

APRENDIZAJE INDUSTRIAL

2º

RELIGION

LA VIDA

SOBRENATURAL

P.B. de Armellada



editorial everest

la vida
sobrenatural

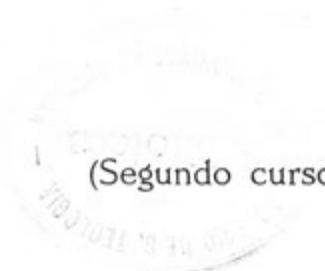


Una misma fe, un mismo amor y una misma esperanza llenan el corazón de la gran familia de los hijos de Dios.

P. BERNARDINO DE ARMELLADA

FORMACION RELIGIOSA

LA VIDA SOBRENATURAL



(Segundo curso)

SEXTA EDICION

editorial everest

apartado 339. — LEON (España)

NIHIL OBSTAT:

Fr. Carlos Bazarra, de La Coruña O. F. M. Cap.
Censor.

IMPRIMI POTEST:

Fr. Francisco Iglesias, de Monleras O. F. M. Cap.

NIHIL OBSTAT:

Dr. Filemón de la Cuesta.
Censor.

IMPRIMATUR:

Dr. Fernando Alvarez.
Vicario General.

León, 15 de Marzo de 1966.

Reservados todos los derechos

© by P. BENARDINO DE ARMELLADA Y EDITORIAL EVEREST - LEÓN

Depósito Legal: AV. 178-1966

litografía Everest~León

Queridos jóvenes aprendices:

El Concilio Vaticano II, clausurado el 8 de diciembre de 1965, ha sentido una especial preocupación por vuestra educación cristiana.

A vosotros os dirige un confiado mensaje, en que dice que «es para vosotros los jóvenes, sobre todo para vosotros, por lo que la Iglesia acaba de encender en su Concilio una luz que alumbrará el porvenir...»

«La Iglesia os mira con confianza y amor».

Y espera de vosotros, jóvenes descontentos de la maldad y de la injusticia, que llevéis al mundo del trabajo «la fuerza gigantesca de la fe y de la gracia de Cristo, que ilumina al hombre, le eleva y le empuja a participar en la edificación de un mundo más humano y más justo».

Para esta labor de transformación de vosotros mismos y de influjo cristiano en vuestro ambiente se os ofrecen las clases de formación religiosa.

No os basta la técnica de un oficio para realizar vuestro fin en la vida. Necesitáis, por encima de todo, la técnica de la vida auténtica, de la vida cristiana.

3 ADVERTENCIAS

- 1.ª En este libro de formación religiosa se explican punto por punto las lecciones señaladas en el **programa oficial**. Únicamente se han añadido, siguiendo las orientaciones del Concilio Vaticano II, puntos referentes a la **liturgia** de los sacramentos. También se destacan en recuadro textos ilustrativos del mismo Concilio.
- 2.ª Las reflexiones que preceden a los puntos de cada lección son como una **ambientación** para el estudio de la misma.
- 3.ª Después de cada lección se ofrecen algunos puntos para **diálogo y repaso**, una **lectura** ejemplar y las sugerencias prácticas de **una reflexión** y **un propósito**, que servirán, sin duda, para asimilar la doctrina de una forma agradable y referirla a la propia **vida espiritual**.

ABREVIATURAS BIBLICAS

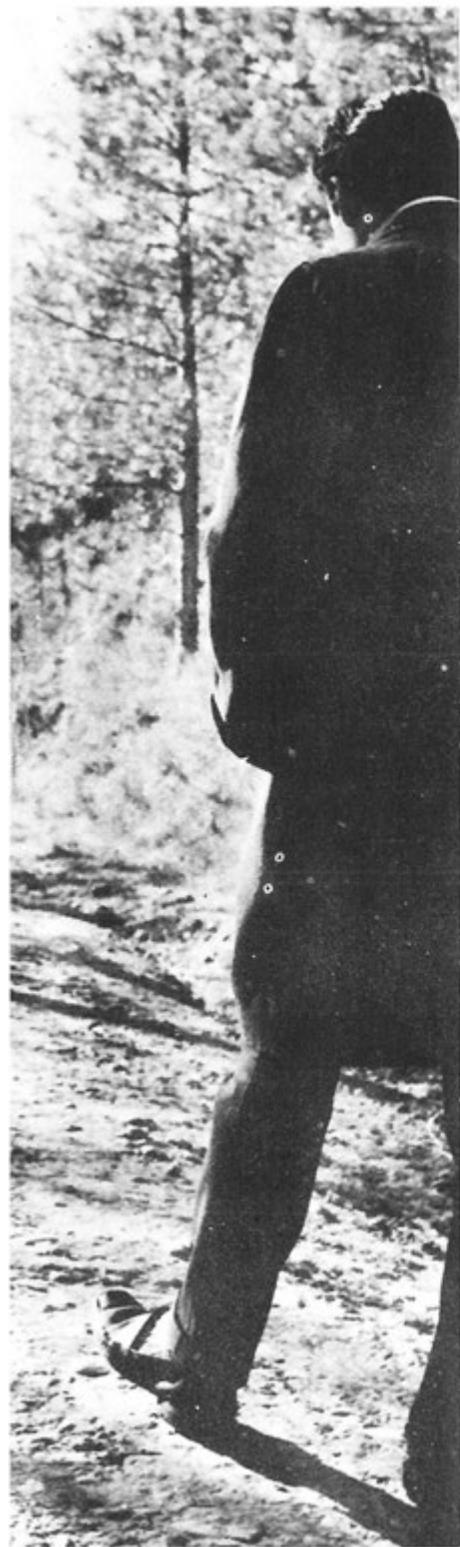
A cada cita de la Sagrada Escritura acompaña entre paréntesis el sitio de donde está tomado.

La abreviatura en letras significa el libro; el número primero indica el capítulo; el número o números siguientes corresponden a los versículos del capítulo.

Ejemplo: (Jn 15, 4-5) quiere decir: Evangelio de San Juan, capítulo 15, versículos 4 al 5.

Las abreviaturas que se hallan en este libro son las siguientes:

Cl	= Carta de San Pablo a los Colosenses.
1 Co.	= Primera carta de San Pablo a los Corintios.
2 Co	= Segunda carta de San Pablo a los Corintios.
Ef	= Carta de San Pablo a los Efesios.
Ez	= Profeta Ezequiel (Antiguo Testamento).
Fl	= Carta de San Pablo a los Filipenses.
Gn	= Génesis (Antiguo Testamento).
Heb	= Carta a los Hebreos.
Hech	= Libro de los Hechos de los Apóstoles.
Jn	= Evangelio según San Juan.
1 Jn	= Primera carta de San Juan.
Lc	= Evangelio según San Lucas.
Mc	= Evangelio según San Marcos.
Mt,	= Evangelio según San Mateo.
1 P	= Primera carta de San Pedro.
2 P	= Segunda carta de San Pedro.
Rm	= Carta de San Pablo a los Romanos.
San	= Carta de Santiago.
2 Tim	= Segunda carta de San Pablo a Timoteo.
Tit	= Carta de San Pablo a Tito.



*Eso es nuestro vivir cristiano:
caminar seriamente hacia la casa
del padre.*

1

VIDA SOBRENATURAL

El curso primero de formación religiosa ofreció el panorama moral de la Religión Cristiana: las normas de vida que se contienen en los mandamientos de Dios y de la Iglesia.

Pero la vida del cristiano no es sólo cumplimiento de preceptos o normas. Es, sobre todo, crecimiento interior en la vida extraordinaria que se recibe en el bautismo: «Libres del pecado y siervos de Dios, tenemos por fruto la santificación y por fin la vida eterna» (Rm 6, 22). Pues «el don de Dios es la vida eterna en nuestro Señor Jesucristo» (Rm 6, 23).

Este segundo curso está dedicado a estudiar:

- a) *en qué consiste esa vida sobrenatural,*
— constituida por la *gracia santificante,*
— actuada por las *virtudes teologales y morales;* y
- b) *qué medios hay para recibirla y conservarla:*
— *los sacramentos,*
— *la oración.*

Poseer una idea justa de la vida sobrenatural será un motivo más para esforzarnos —con el tesón que ponemos en las cosas mejores— por *ser fieles a Cristo.*

1. CONCEPTO DE VIDA SOBRENATURAL

La vida sobrenatural (etimológicamente vida superior a la *vida natural*) **consiste en la comunicación de la vida divina al hombre.**

— La *vida natural* del hombre es la que vemos y experimentamos. Se la puede considerar en tres grados:

1) Vida *vegetativa* (como las plantas), en cuanto que asimila alimentos, crece y se reproduce.

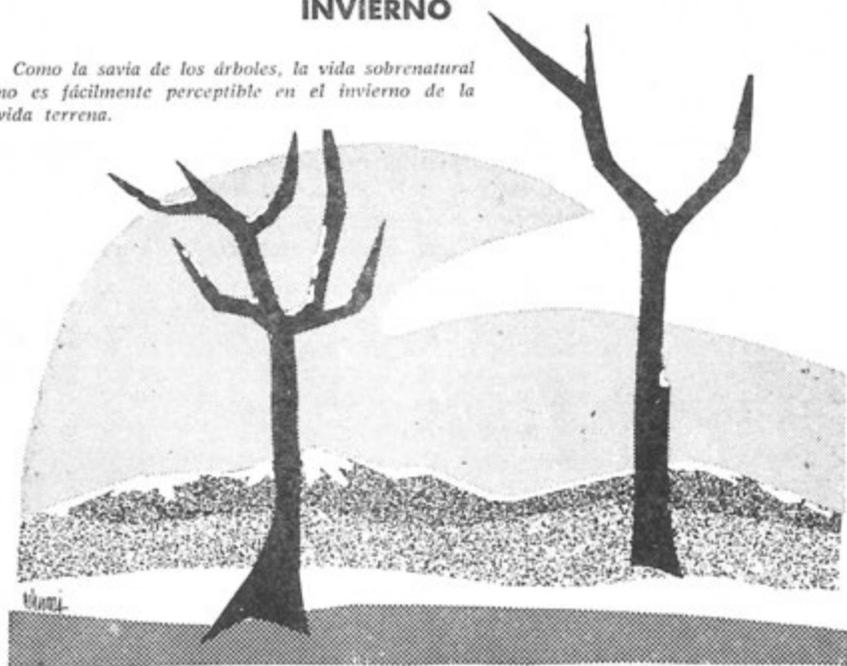
2) Vida *sensitiva* (como los animales), sintiendo y dirigiendo activamente los propios movimientos.

3) Vida *intelectual*, valorando las cosas, teniendo ideas sobre ellas, amando el bien, calculando posibilidades cuya realización constituye el progreso.

En esta vida natural el hombre busca su perfección y su bienestar, poniendo a su servicio las cosas de este mundo (ciencia, arte, trabajo y placer). Pero esta vida crece, disminuye después, está sujeta al tiempo y tiene la angustia de la inseguridad, terminando en la muerte.

INVIERNO

Como la savia de los árboles, la vida sobrenatural no es fácilmente perceptible en el invierno de la vida terrena.



— La *vida natural* de Dios no es como la vida del hombre. Dios no ha de esforzarse por conseguir la perfección, porque ya la posee. Su vida es existir eternamente en el gozo de sí mismo, con una plenitud que no puede disminuir.

— La *vida sobrenatural* es la vida de Dios comunicada al hombre.

Es decir, Dios concede al hombre la participación en el gozo de El mismo de un modo semejante a El, sin la inseguridad del tiempo y con una plenitud que no disminuirá nunca. Con Dios se posee lo mejor del mejor modo posible.

Pero Dios no comunica su vida totalmente al hombre desde el primer momento. Quiere que el hombre mismo la vaya conquistando. *La vida sobrenatural en este mundo es un caminar a la perfección final, que se alcanza en el cielo.*

La vida sobrenatural consiste en una transformación interior del hombre, haciéndole conocer y amar a Dios de una manera nueva.

La novedad de esta vida puede compararse —a modo de ejemplo— con el cambio producido en un hombre que visita, después de estudiar arte, un museo conocido de antes. Los nuevos conocimientos harán que se produzcan en él emociones nuevas, crearán una relación nueva entre su espíritu y las obras de arte.

De modo análogo la gracia santificante produce una relación nueva entre Dios y el hombre.

2. LA VIDA SOBRENATURAL EN LA HISTORIA HUMANA

La comunicación de la vida divina en el hombre creó un conflicto entre la bondad de Dios y la maldad humana.

PRIMAVERA

Pero la muerte es como la llegada de la primavera. El que está vivo en su interior, florece gloriosamente en el cielo. El seco, por el pecado, sólo valdrá para el fuego del infierno.



La historia religiosa nos muestra cómo el Señor ha encontrado siempre la manera de superar con su amor la malicia de los hombres.

3. DIOS DA LA VIDA SOBRENATURAL Y EL HOMBRE LA PIERDE

Dios **creó al hombre para que viviera eternamente en su compañía.** En consecuencia, ya desde el principio le adornó con la vida sobrenatural para que consiguiera el fin último de su creación.

Sin embargo, el hombre no quiso atenerse a las exigencias de esa vida sobrenatural y la perdió al separarse de la amistad de Dios por el pecado.

El pecado de los primeros padres fue el primer gran desastre ocurrido por culpa del hombre. La situación no podía ser más fatal:

- enemistad con Dios;
- privación de la vida sobrenatural;
- incapacidad de conseguir su fin último.

El pecado de Adán afectó a todos sus descendientes. Pues, por misteriosa disposición de Dios, todos los hombres nos hicimos pecadores con él, perdiendo el derecho a la vida sobrenatural y naciendo, en consecuencia, en estado de pecado que se llama *original*, sin posibilidad de alcanzar el fin último del cielo.

Caídos los primeros padres en el pozo del pecado, con el infierno como castigo final, allí se quedarían ellos y su descendencia, si no les llegara una ayuda desde arriba.

4. LA VIDA SOBRENATURAL REPARADA POR LA REDENCION

Dios no castigó inmediatamente al hombre pecador con la merecida condenación eterna.

En el plan divino sobre la humanidad quedaba un remedio para aquella caída: los méritos de Cristo Redentor, el Dios hecho hombre. La asociación libre con El sería capaz de contrarrestar el peso del pecado y devolver a los hombres la esperanza.

Con Cristo se renueva la vida sobrenatural de la humanidad, manifestándose en El la fuerza de la misericordia divina.

5. LA VIDA SOBRENATURAL RECUPERADA POR EL BAUTISMO

Cristo, con su muerte redentora, dio la posibilidad de que los hombres obtuvieran de nuevo la vida sobrenatural.

Pero cada hombre particular, nacido pecador, ha de unirse al Señor por el sacramento del Bautismo para recibir efectivamente la vida de la gracia.

El bautismo es incorporación a la muerte y resurrección de Cristo y, por tanto, a sus méritos y a su vida. Para entrar en el reino de los cielos, dijo Jesús que era necesario **renacer del agua y del Espíritu Santo** (Jn 3, 3).

Dialogo y Repaso

1. Seguro que te parece más honroso conquistar por ti mismo un puesto en la vida que no recibirlo todo hecho. ¿Tiene esto aplicación en la vida sobrenatural?
2. Dice San Pablo, refiriéndose al pecado original y a la redención por Cristo: «Donde abundó el pecado, sobreabundó la gracia» (Rm 5, 20) ¿Tiene aquí aplicación el refrán castellano «no hay mal que por bien no venga»?
3. En un mundo sin Cristo el pecado original hubiera sido más desastroso. ¿Cuál es el bien mayor que Dios saca del pecado?

En la cruz está la vida



LECTURA

Como los vencejos

San Francisco de Sales, hablando del hombre en sus relaciones con la gracia, hace uso de una historia natural ingenua sobre los vencejos.

Vosotros habéis visto esos pájaros negros que al comenzar el estío rubrican con sus alas rapidísimas el firmamento y vuelan incansables alrededor de las torres de las iglesias. Esos pájaros, que Aristóteles llama ápodos (= sin pies), tienen las patitas tan cortas y las alas tan largas, que si por cualquier circunstancia adversa caen al suelo, ya no pueden emprender el vuelo. Los chicuelos los persiguen y ellos dan vueltas por el suelo revolcándose inútilmente por el fango.

Pero si logran ponerse sobre una piedra, esperan allí el impulso del viento. El viento sopla y los eleva; ellos entonces, sobre las alas del viento, extienden las suyas y vuelven a reconquistar el espacio perdido.

Así, el hombre dejado a su propio impulso no puede elevarse a las alturas de la vida sobrenatural. Necesita el impulso del Espíritu Santo. Por sí sólo el hombre no puede volar; se revuelca inútilmente en el fango y es ludibrio de todos los enemigos que le persiguen.

El soplo de la gracia es lo que le eleva a las alturas de Dios y de la vida eterna.

Aplicacion a la vida

Una reflexión: Me entusiasma la compañía de los muchachos sanamente alegres, de los que siempre están dispuestos a ayudar a los otros. Veo en Cristo el mejor compañero. Nos da la alegría de una vida nueva; nos lleva con El a casa de su Padre, a la felicidad del cielo. Serle fiel es cuestión de vida o muerte.

Un propósito: Seré fiel a Cristo no matando la vida que me dio en el bautismo. Seré fuerte contra el mal para no traicionar a mi mejor compañero.

2

LA GRACIA

La vida sobrenatural (de que se habla en la lección anterior) brota del interior del hombre, pero de un principio distinto de las facultades naturales.

El alma recibe de Dios algo que la transforma sobrenaturalmente: es el don de la **gracia santificante**.

Como toda vida, exige un ambiente apropiado para desarrollarse. Dios da ese ambiente a la vida sobrenatural por medio de las gracias llamadas **actuales**.

Cuando en el hombre hay una *actitud nueva*, es que existe un cambio en su interior. Recuérdese el ejemplo de quien ve los cuadros artísticos de un modo nuevo. Es que ha sufrido una transformación en su inteligencia. Ha recibido la facultad de valorar el arte, de vivirlo. Y su espíritu se encuentra de otra manera.

La gracia santificante cambia todavía más profundamente el alma, dándole la facultad de apreciar a Dios y de vivir unida a El de modo sobrenatural.

1. CONCEPTO DE GRACIA

La gracia es un don sobrenatural que Dios nos concede para alcanzar la vida eterna. (Catecismo, n. 231).

La palabra «gracia» tiene muchas significaciones: caer en gracia, tener gracia...

En el sentido técnico teológico se llama gracia «*un don sobrenatural que Dios concede por benevolencia a los seres intelectuales para que consigan su último fin, la vida eterna*».

Gracia, pues, viene a significar: *las condiciones de la vida sobrenatural*. Y lo mismo que en la vida natural es necesario tener *alma y condiciones exteriores* para vivir (aire, comida...), la vida sobrenatural requiere:

— *gracia santificante* (o *habitual*), que es un principio vital interior;

— *gracia actual*, constituida por los auxilios especiales con que Dios contribuye a que ese principio vital interior se prepare y se conserve.

Como la gracia no se da para la vida natural, sino para la sobrenatural, hay que tener en cuenta dos aspectos importantes de la misma: su *gratuidad* y su *necesidad*.

— *Es un don gratuito*: Es un don de *amor* —de persona a persona—, amistad que Dios regala, porque no tiene precio. Dios la da simplemente *porque quiere*, sin que la creatura pueda exigirla.

— *Es un don necesario*, sin embargo, porque el hombre creado por Dios para participar en su vida divina, no puede conseguir este fin con las fuerzas naturales, sino sólo con la gracia.

En resumen, la gracia es *libre de parte de Dios*; pero el hombre, por tener un destino sobrenatural señalado libremente por Dios, *necesita* la gracia para conseguir ese destino.

2. GRACIA HABITUAL O SANTIFICANTE

Llamamos gracia santificante a la que nos hace hijos de Dios y herederos del cielo. (Catecismo, n. 233).

«La gracia santificante consiste en una cualidad sobrenatural y permanente, concedida por Dios al alma, que nos hace santos y participantes de la vida divina» (Cat. 3.^{er} grado, n. 354).

Esta comunicación de la vida divina la compara Jesús en el Evangelio a la comunicación de la savia entre la vid y las ramas o sarmientos. «*Yo soy la vid, vosotros los sarmientos*» (Jn 15, 5).

Para hacernos una idea de lo que es la gracia santificante, podemos decir de ella que es:

— *un nuevo modo de ser del hombre*;

«El que es de Cristo se ha hecho criatura nueva» (2 Co 5, 17).

— *un modo de ser vital*, pues da una vida nueva, como

se deduce de la alegoría empleada por Jesús de la vid y los sarmientos;

— *comienzo de la misma vida eterna* del cielo, según lo dijo Jesús: «El que cree, tiene la vida eterna» (Jn 6, 47).

3. GRACIA ACTUAL

Gracia actual es un auxilio de Dios que ilumina nuestro entendimiento o mueve nuestra voluntad para obrar el bien y evitar el mal. (Catecismo, n. 234).

La gracia actual es un *auxilio sobrenatural transitorio*, mientras que la gracia santificante es algo permanente.

Comparando la vida de la gracia con la vida natural, se puede decir que las gracias actuales son como las condiciones exteriores de ambiente para que la vida nazca, se desarrolle y no se destruya.

Este ambiente lo produce Dios con auxilios también sobrenaturales. Así, al pecador sin gracia santificante Dios le pone delante buenos ejemplos o buenas doctrinas, le envía buenos pensamientos, le infunde deseos del bien... Es decir, le ayuda con su gracia para que se disponga a recibir la vida sobrenatural. Después que la recibe, Dios sigue dando su gracia para que la vida se conserve.

Toda esta intervención de Dios es lo que se llama *gracia actual*.

— *El pecador* recibe de Dios la gracia actual *para disponerse* a la vida sobrenatural, que le será dada después si corresponde a las gracias actuales

— *El justo* sigue necesitando la gracia actual *para conservar* la vida sobrenatural recibida.

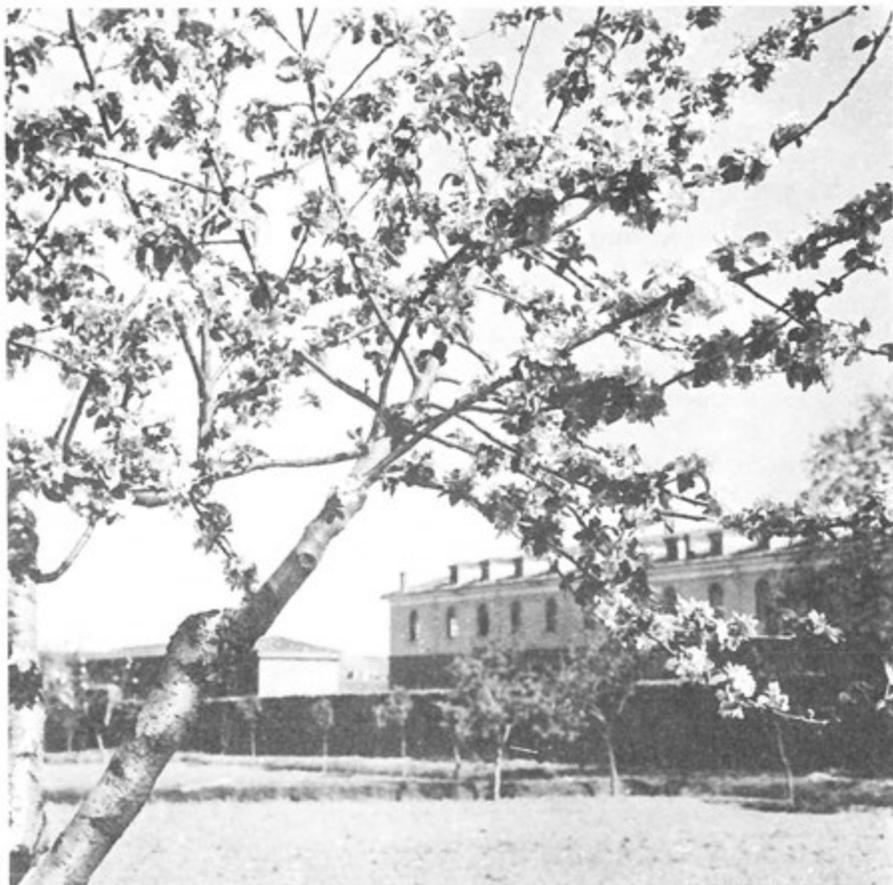
A la gracia actual alude San Pablo cuando escribe a los Filipenses: «*Dios es el que obra en nosotros el querer y el obrar según su beneplácito*» (Fl 2, 13).

La gracia actual es necesaria, porque sin ella:

— *el que está en pecado* no puede disponerse para alcanzar la gracia santificante;

— *el que tiene la gracia santificante* no puede vencer todas las tentaciones ni perseverar en el bien.

La necesidad de la gracia la expresa Jesucristo con estas frases: «*Nadie puede venir a Mí si el Padre no le atrae*» (Jn 6, 44). «*Sin Mí no podéis hacer nada*» (Jn 15, 5).



La hermosura de la naturaleza es pálido reflejo de la belleza divina del alma en gracia.

4. EFECTOS DE LA GRACIA SANTIFICANTE

Llamamos aquí efectos de la gracia santificante al *resultado de su presencia* en el alma del justo, aunque se trata de algo unido a la gracia o idéntico a la misma.

Todos los efectos que citamos los indica el Concilio de Trento, fundado en la Sagrada Escritura y en la Tradición, y sirven para darnos a conocer mejor lo que significa el don que Cristo nos otorga.

La gracia:

— *regenera el alma*, haciéndola nacer de la muerte del pecado (original o mortal) a la vida de amistad con Dios. (Quita, pues, los pecados). Se lo dijo Jesús a Nicode-

mo: «Quien no naciere de arriba, no podrá entrar en el reino de los cielos» (Jn 3, 3).

- hace al hombre *partícipe de la naturaleza divina*, de modo que pasa a vivir la vida de Cristo en Dios (ahora en la oscuridad de la fe; en el cielo, con la claridad de una visión directa e inmediata).

Dice San Pedro: (El divino poder) nos hizo merced de preciosas y ricas promesas para hacernos así partícipes de la divina naturaleza» (2 P 1, 4).

- convierte al hombre en *hijo adoptivo de Dios*. Esta adopción divina no es sólo exterior, como la adopción humana, en que los padres no pueden dar la vida al hijo que adoptan. El Padre celestial nos comunica su vida, aunque no de modo natural como se la da al Verbo.

«Ved qué amor nos ha mostrado el Padre, que seamos llamados hijos de Dios y lo seamos» (1 Jn 3, 1). «Habéis recibido el espíritu de adopción por el que clamamos: ¡Abba, Padre!» (Rm 8, 15).

- hace al hombre *templo del Espíritu Santo*. Aunque Dios está también en el alma en pecado, sin embargo, por la gracia se hace presente de un modo nuevo, sobrenatural y amoroso.

«¿No sabéis que vuestro cuerpo es templo del Espíritu Santo, que está en vosotros y al que habéis recibido de Dios?» (1 Co 6, 19).

De estos cuatro efectos se siguen otros muchos, como son:

- una *amistad* especial entre Dios y el hombre;
- una *hermosura sobrenatural* del alma; etc.

5. PERDIDA DE LA GRACIA

Pérdida de la gracia significa la *ruptura de la relación sobrenatural* con Dios por parte del hombre.

El hombre rompe su relación de amor con Dios cuando comete el *pecado mortal*, amando más su propio gusto que la voluntad de Dios.

Sólo el pecado mortal es causa de la pérdida de la gracia santificante. Los *pecados veniales* no van directamente contra el amor de Dios, pero sí *disminuyen* su fervor. Y contribuyen a que se pierda la gracia al debilitar la voluntad predisponiéndola así a caer en el pecado mortal.

6. COMO SE RECOBRA LA GRACIA

La gracia o amistad de Dios perdida se puede recobrar de nuevo mientras se viva en este mundo.

Dios ofrece su perdón; pero exige que el hombre deteste el pecado y se convierta a El. Sólo así se restauran las relaciones de amor.

«Si el impío se convierte de todos los pecados que cometió y observa todos mis preceptos y practica el derecho y la justicia, vivirá de seguro, no morirá. Ninguno de los pecados que cometió le será recordado; en la justicia que practicó logrará la vida» (Ez 18, 21-22).

Jesucristo estableció un signo exterior para la conversión, por el cual se perdonan los pecados a quienes estén arrepentidos: es el *sacramento de la penitencia* o confesión. Pero ya antes de confesarse restituye Dios la gracia santificante a quien se convierte a El



¿No sabes que eres templo de Dios?

con un acto de amor sobrenatural, teniendo propósito de confesarse. Esto es lo que se llama *acto de perfecta contrición*.

Cuando uno se arrepiente sólo por temor —con un *acto de atrición*— no se restituye la gracia hasta que no se recibe el sacramento de la penitencia (o el de la unción de los enfermos en algunos casos, como se explica al tratar de los sacramentos).

Dialogo y Repaso

1. *La gracia es un don gratuito que Dios da libremente; y al mismo tiempo es necesaria al hombre para conseguir su último fin. Tampoco el amor humano puede comprarse y es necesario para vivir. ¿Es del todo exacta esta comparación?*
2. *Se citan muchos efectos de la gracia santificante, que son en realidad explicación de un hecho único: la incorporación a la vida íntima de Dios en Cristo. ¿Quieres señalar la relación de cada efecto con este hecho único?*
3. *Para entender la eficacia del acto de perfecta contrición piensa en una amistad rota a causa de un robo. En la calle se renueva la amistad, porque el ladrón promete al otro devolver lo robado. Un apretón de manos y ¡tan amigos! Pero ¿vale aquello de que «la intención basta»?*

LECTURA

La enseñanza de Israel

San Pablo, escribiendo a los Corintios, les hace ver cómo los pecados de Israel fueron una falta de correspondencia a la gracia divina; y cómo son una enseñanza para los cristianos, a fin de que eviten aquellas maldades y piensen que incluso la tentación es en el plan de Dios, una gracia actual:

«No quiero, hermanos, que ignoréis que nuestros padres estuvieron todos bajo la nube, que todos atravesaron el mar, y todos siguieron a Moisés bajo la nube y por el mar; que todos comieron el mismo pan espiritual y todos bebieron de la misma bebida espiritual, pues bebían de la roca espiritual que los seguía, y la roca era Cristo; pero Dios no se agradó de la mayor parte de ellos, pues fueron postrados en el desierto.

Esto fue en figura nuestra; para que no codiciemos lo malo, como lo codiciaron ellos, ni idolatréis como algunos de ellos, según está escrito: «Se

sentó el pueblo a comer y beber y se levantaron para danzar». Ni fornicuemos, como algunos de ellos fornicaron, cayendo veintitrés mil en un día. Ni tentemos al Señor, como algunos de ellos le tentaron, y perecieron por las serpientes. Ni murmuréis, como algunos de ellos murmuraron, acabando a manos del exterminador.

Todas estas cosas les sucedieron a ellos en figura y fueron escritas para amonestarnos a nosotros, para quienes ha llegado la plenitud de los tiempos. Así, pues, el que crea estar en pie tenga cuidado no caiga. No os ha sobrevenido tentación que no fuera humana, y fiel es Dios, que no permitirá que seáis tentados sobre vuestras fuerzas; antes dispondrá con la tentación el éxito para que podáis resistirla» (1 Co 10,1-13).

Aplicacion a la vida

Una reflexión: La gracia santificante me convierte en portador de un gran tesoro. El ser hijo de Dios y hermano de Cristo se compone mal con mi cobardía, con mi miedo a dar la cara por ellos.

Un propósito: Voy a ser valiente, que no es lo mismo que fanfarrón. Llevaré mi vida cristiana con dignidad: sin avergonzarme y sin provocar antipatía con excentricidades.

3

LOS SACRAMENTOS

Recuerda las dos lecciones anteriores. La vida sobrenatural es lo más grande que Dios puede conceder al hombre. Por ella se adquiere la unión mística con Cristo en orden a vivir eternamente en Dios.

Esta vida se tiene que comenzar en el mundo. Está en el interior del hombre, aunque no se la sienta: algo así como la semilla que germina y crece bajo la tierra sin que se la vea.

Como los hombres atendemos poco a las cosas que no se ven, es necesario poner alguna señal que las recuerde. (Junto a una semilla que no ha salido todavía hacia arriba se pone a veces un palo indicando que allí hay algo sembrado).

Así Jesucristo, al marchar al cielo, dejó señales que le recordaran a El y que recordaran lo que es la vida de unión con El.

— La señal de Jesucristo es la *Iglesia Católica*, que guarda la palabra del Señor en la Sagrada Escritura y la manifiesta a los hombres por la predicación.

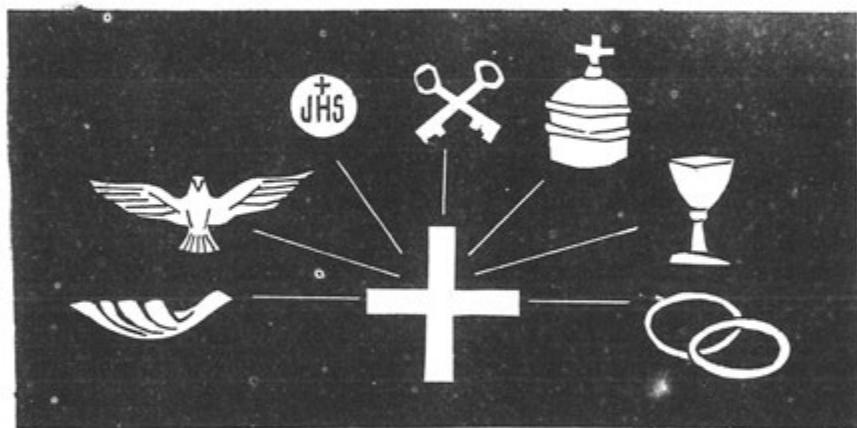
— Las señales de la vida de unión con El son los *siete sacramentos*.

I. QUE ES SACRAMENTO

Sacramento es una acción exterior que significa y da la gracia (Catecismo, n. 243). Es decir, es una señal o signo exterior que Cristo dejó a la Iglesia y que no sólo indica la vida de la gracia, sino que la realiza.

Los sacramentos:

- *son acciones exteriores* que se sienten, se ven, se oyen, etcétera. (Recordar si hemos visto bautizar, o cuando nos confesamos, comulgamos...)
- *indican que allí está la gracia*;
- pero no sólo al modo de una señal ordinaria —como sería la bandera señal de la patria—, sino que *producen esa gracia como instrumentos* en manos de Jesucristo. (Por ejemplo, el papel de un testamento bien hecho no sólo indica que una cosa pertenece a tal persona, sino que se la da en propiedad. Los sacramentos son algo así como la aplicación del testamento de Cristo a cada hombre, dándole la vida de unión con El).



La *acción sacramental* es obra de Cristo, que actúa en la Iglesia, representada a su vez por el ministro de cada sacramento. De esa manera el Señor comunica la gracia que mereció para todos en su muerte de Cruz.

La gracia no la produce la devoción de quien recibe el sacramento, sino *el sacramento mismo*. Esto no quiere decir que la gracia se produce necesariamente en el alma, aunque no la quiera el que se acerca al sacramento, lo mismo que produciría dolor un golpe que se recibe sin querer. Para que el sacramento dé la gracia se necesita recibirlo con las debidas disposiciones. Estas varían según la naturaleza de cada sacramento, como se dice inmediatamente.

2. SACRAMENTOS DE VIVOS Y DE MUERTOS

Los sacramentos se llaman:

- *de vivos*, si exigen poseer la vida de la gracia como disposición para recibirlos (así, confirmación, Eucaristía, unción de los enfermos, orden y matrimonio);
- *de muertos*, los instituidos para dar la vida sobrenatural a quien no la tiene y, en consecuencia, no exigen como disposición el estar en gracia. Sí exigen buena voluntad y atrición de los pecados. (Son bautismo, penitencia y, en algunos casos, unción de los enfermos.)

3. SACRAMENTOS QUE SOLO PUEDEN RECIBIRSE UNA VEZ

En la vida natural hay cosas que sólo suceden una vez, como *nacer, llegar a la mayoría de edad...*

En la vida sobrenatural ocurre algo parecido: Sólo una vez se recibe la *marca* de cristiano, de soldado de Cristo, de ministro suyo; porque son tres marcas imborrables.

Los sacramentos que las producen son: —*Bautismo*, que hace al hombre cristiano; —*Confirmación*, que le hace soldado de Cristo; —*Orden*, que consagra a los ministros del Señor.

Y como la marca es *imborrable*, estos tres sacramentos sólo pueden recibirse una sola vez.

Se les llama *sacramentos que imprimen carácter*.

Los demás sacramentos pueden recibirse más de una vez: así la unción de los enfermos, que recibe un enfermo grave, la puede volver a recibir si, después de pasado el peligro, vuelve otra vez a un estado de gravedad; el matrimonio lo puede volver a recibir quien quede viudo; la confesión y la comunión, se pueden y deben recibir con frecuencia.

4. NUMERO Y DISTINCION DE LOS SACRAMENTOS

Los sacramentos de la Iglesia son siete:

- *Bautismo,*
- *Confirmación,*
- *Eucaristía,*
- *Penitencia,*
- *Unción de los enfermos,*
- *Orden y*
- *Matrimonio.*

Cada sacramento tiene una *finalidad distinta* y, aunque todos dan o aumentan la gracia santificante, lo hacen bajo distinto aspecto, como se indica al tratar de cada uno en particular.

Todos los sacramentos *son necesarios para la Iglesia*. Pero *no todos son igualmente necesarios* para cada individuo.

El sacramento totalmente necesario a todos es el bautismo, mientras que la unción no se administra a los niños que mueren sin uso de razón, etc.

Los sacramentos se distinguen también *por la dignidad*, siendo el principal la Eucaristía, que se denomina *Santísimo Sacramento*.

5. ELEMENTOS DE TODO SACRAMENTO

Los sacramentos, a pesar de ser uno distinto de los otros, coinciden en algunos elementos, que se resumen en cuatro:

Materia, forma, ministro y sujeto.

1. *Materia* es la acción exterior que constituye el signo sacramental. Por ejemplo, derramar agua sobre la cabeza en el bautismo.



*De su seno brotarán
fuentes de agua viva.*

- *Materia remota* suele llamarse a las cosas que se emplean para hacer el signo; así el *agua* en el bautismo.
- *Materia próxima* (o simplemente *materia*) se llama a la acción.

2. *Forma* del sacramento son las palabras que dice el ministro para realizar el sacramento mientras aplica la materia. (En el bautismo: «Yo te bautizo...»).

3. *Ministro* del sacramento es la persona que aplica la materia y dice la forma. De ahí la expresión «administrar un sacramento».

El ministro obra como *vicario* de Cristo; es decir, *hace las veces* de Él. Por eso vale el sacramento, aunque el ministro del mismo sea un hombre malo. En realidad, es Cristo quien obra a través de él. Basta que el ministro quiera hacer lo que la Iglesia intenta con los sacramentos.

4. *Sujeto* es la persona que recibe el sacramento.

El sacramento, como instrumento en manos de Cristo, *produce de por sí la gracia*. Sin embargo, la disposición del sujeto ha de ser buena, para no inutilizar el sacramento; que resultará:

- *inválido* (no hay sacramento) cuando el sujeto que tiene uso de razón *no hace intención* de recibirlo;
- *ilícito* (recibido indignamente) cuando no se tiene las disposiciones necesarias por parte del mismo sujeto.

Cuando una persona se acerca a recibir un sacramento dándose cuenta de que no tiene las disposiciones necesarias, comete un pecado grave de *sacrilegio*.

Dialogo y Repaso

1. *Los sacramentos, además de introducirnos realmente en la salvación, graban en nuestra mente el recuerdo de la acción salvadora de Cristo. ¿Qué opinar, pues, de las exterioridades en la vida cristiana?*
2. *Bautismo, confirmación y orden se reciben sólo una vez.*

¿Sabes por qué le va bien a nuestra naturaleza humana recibir repetidamente otros sacramentos?

3. *En los sacramentos toda la creación se pone al servicio de la gracia divina. ¿Cuántos elementos podrías señalar ya como materia de los diversos sacramentos?*

LECTURA

Una señal les salvó

No hace muchos años un avión venezolano cayó en plena selva virgen. Los supervivientes, hundidos en un paraje sin sol, no hallando salida por ninguna parte, esperaban ansiosos el desenlace, que podría ser el rescate o la muerte.

Después de un mes de búsqueda inútil, los equipos destacados para el salvamento estaban ya decididos a abandonar la empresa. Pero quiso la Providencia que descubrieran, finalmente, en sus vuelos un poco de humo que salía trabajosamente de entre los árboles gigantescos. ¿Sería aquello una señal de los supervivientes que buscaban?

Se localizó aquel punto y, a los dos días, llegaron allí, salvando de una muerte segura a aquel grupo de heridos y enfermos.

El humo de la fogata había sido para ellos la señal que les llevó la salvación.

Los desterrados en el mundo tenemos con los sacramentos señales salvadoras. Pero éstas no indican a Cristo por dónde tiene que venir. En la misma señal llega Cristo con su gracia y, en la Eucaristía, hasta corporalmente.

Aplicación a la vida

Una reflexión: Los sacramentos son una señal evidente de que Dios me ama. En cada sacramento que recibo es la mano de Cristo la que me toma amigablemente.

Un propósito: No me esconderé nunca del Señor; saldré con entusiasmo varonil a su encuentro, recibiendo los sacramentos o recordando los recibidos.

4

EL BAUTISMO

El misterio de Cristo se nos manifiesta en signos exteriores: la Iglesia Católica y los sacramentos.

El primero de los sacramentos no puede ser otro que el de la incorporación del hombre al Cuerpo Místico de Cristo, que es la Iglesia. Este es el sacramento del *bautismo*.

Si quien desea participar lo más posible en la prosperidad de un banco pone en él todo su dinero, quien quiera participar en la salvación, ha de unir su destino al de Jesús. Esto se realiza por el bautismo.

1. QUE ES EL BAUTISMO

El bautismo es el sacramento que nos quita el pecado original y nos hace cristianos (Catecismo, n. 249).

El bautismo, con la ablución de agua y la invocación de la Santísima Trinidad, hace al hombre nacer a la vida sobrenatural al convertirlo en miembro de Cristo en su Iglesia.

El bautismo es la *puerta* para entrar o pertenecer a la Iglesia.

- Jesús mandó a sus apóstoles que bautizaran a todos: «*Id, pues, enseñad a todas las gentes, bautizándolas en el nombre del Padre y del Hijo y del Espíritu Santo*» (Mt 28, 19).
- Así lo predicó San Pedro el día de Pentecostés después de recibir el Espíritu Santo: «*Arrepentíos y bautizaos en el nombre de Jesucristo para remisión de vuestros pecados*» (Hech 2, 38).
- Y de hecho muchos «*recibieron su palabra y se bautizaron, y se convirtieron aquel día unas tres mil almas*» (Hech 2, 41).

Los efectos del bautismo en el alma no pueden ser más maravillosos:

- *Destrucción del pecado* original y de todos los demás pecados que pueda tener el que se bautiza.
- *Participación en la vida de Cristo* por la *gracia santificante*.
- *El carácter cristiano*, que es un sello imborrable de semejanza con Cristo, que hace al bautizado miembro de la Iglesia, *cristiano*.

LO QUE DICE EL CONCILIO VATICANO II.—Por el bautismo nos configuramos (nos cristianamos) con Cristo: *Porque también todos nosotros hemos sido bautizados en un solo Espíritu* (1 Co 12, 13). Rito sagrado con que se representa y efectúa la unión con la muerte y resurrección de Cristo: *Con El hemos sido sepultados por el bautismo, para participar en su muerte, mas si hemos sido injertados en El por la semejanza de su muerte, también lo seremos por la de su resurrección* (Rm 6, 4-5) (Const. Sobre la Iglesia).

2. NECESIDAD DEL BAUTISMO

El bautismo es absolutamente necesario para salvarse, por ser el medio único de entrar a participar en la vida de Cristo.

Lo dijo El mismo: «*Quien no naciere del agua y del Espíritu, no puede entrar en el reino de los cielos*» (Jn 3, 5).

«*El que creyere y fuere bautizado se salvará, el que no creyere se condenará*» (Mc 16, 16).

Quien no pudiendo recibir el bautismo de agua hiciera un *acto de perfecto amor de Dios*, se santificará por el *deseo* —al menos implícito— del bautismo (= *bautismo de deseo*).

También queda santificado quien, estando sin bautizar, muere por Cristo (*bautismo de sangre*).

A pesar de estas posibilidades, el bautismo de agua es *el más necesario de todos los sacramentos*.

3. MATERIA Y FORMA DEL BAUTISMO

La *materia* del bautismo es la *ablución con agua natural*.

Agua natural es la que se encuentra en la naturaleza: en una fuente, en un río, la que procede de la lluvia, de la nieve, etcétera.

Se ha de emplear agua consagrada con óleo y crisma, aunque vale también agua sin bendecir.

El modo de la ablución es derramar el agua sobre la cabeza del que es bautizado diciendo al mismo tiempo las palabras de la forma.

Antiguamente era más ordinario sumergir en el agua al que se bautizaba. En este bautismo por *inmersión* es más patente el simbolismo de la *muerte y sepultura* con Cristo de que habla San Pablo a los Romanos.

La *forma* —o palabras que dice el ministro al derramar el agua— es la siguiente: «*Yo te bautizo en el nombre del Padre y del Hijo y del Espíritu Santo*».

4. MINISTRO Y SUJETO DEL BAUTISMO

El *ministro ordinario* del bautismo es el *sacerdote*.

Pero en caso de necesidad puede bautizar cualquier hombre o mujer que tenga uso de razón y ponga intención de hacerlo que hace la Iglesia.

Sería, por tanto, bautismo verdadero el administrado con recta intención por una persona que no fuese cristiana.

El que no nace del agua y del Espíritu, no puede entrar en el reino de Dios.



Sujeto del bautismo: El bautismo se puede administrar a toda persona humana que esté viva y no esté bautizada todavía.

El adulto ha de tener intención de recibir el bautismo; y ordinariamente no se le puede bautizar si no posee alguna instrucción sobre las verdades cristianas.

Jesucristo relaciona el bautismo con la *fe*, sin la cual nadie puede ser salvo: «El que creyere y fuere bautizado se salvará» (Mc 16, 16).

En el rito bautismal pregunta el sacerdote al que va a bautizarse: «¿*Qué pides a la Iglesia de Dios?*» Y responde él o su padrino: «*La fe*». Porque la fe es la primera virtud sobre la que descansa la vida sobrenatural como sobre su fundamento.

5. CUANDO SE HA DE ADMINISTRAR EL BAUTISMO

La Iglesia manda que se bautice a los niños *cuanto antes*, porque de este modo les queda asegurada la salvación.

La expresión «cuanto antes» se ha de entender de modo prudencial. Generalmente se estima que sólo un motivo grave es razón para diferir el bautismo más de una semana.

Los adultos que, no siendo cristianos, quisieran bautizarse, no pueden hacerlo inmediatamente, sino que han de prepararse antes con la instrucción conveniente.

6. BAUTISMO DE URGENCIA

Ordinariamente el bautismo es administrado por el sacerdote en la iglesia parroquial con cierta solemnidad.

Pero si el que ha de ser bautizado se encuentra en peligro de muerte, entonces puede bautizar cualquier persona haciendo lo esencial del bautismo:

- *Tener intención* de realizar un bautismo cristiano; y
- derramar agua natural sobre la cabeza del que es bautizado, diciendo: «Yo te bautizo en el nombre del Padre y del Hijo y del Espíritu Santo».

Este bautismo se llama *de socorro* o *de urgencia*.

Si una persona mayor que no está bautizada se pusiera en peligro de muerte, sólo se la puede bautizar si ella lo desea.

En estos casos de urgencia ha de bautizar la persona que mejor sepa hacerlo, teniendo preferencia los clérigos y, si no se encontrara fácilmente ninguno, los hombres antes que las mujeres.

7. OBLIGACIONES QUE IMPONE EL BAUTISMO

El bautizado entra a formar parte de la sociedad espiritual de Cristo, que es su Iglesia. En consecuencia, queda dentro de la *Ley de Cristo y de la Iglesia* (que no se ha de considerar como una esclavitud, sino como la mayor de las libertades).

- *La Ley de Cristo* obliga, ante todo, a *creer* en El. Mas la fe pide también una *conducta* cristiana amando a Dios sobre todas las cosas y a todos los hombres por Dios. Así vive en unión con Cristo por la gracia, se evita el pecado y se espera la salvación eterna.
- *La Iglesia también impone obligaciones* a los cristianos para facilitarles el cumplimiento de la Ley de Cristo: oír misa determinados días, confesar y comulgar en cierto tiempo, etc.

El bautismo no es tanto para contraer obligaciones cuanto para adquirir el derecho a la salvación eterna y a la amistad con Dios. Por eso se *bautiza a los niños* sin que se pueda alegar con esta práctica de la Iglesia el que los compromete con obligaciones antes de que las conozcan.

El pecado original lo contraen sin conocerlo, ¿por qué no se les va a dar la gracia aunque no la conozcan? Es absurdo creer que no está bien hacer un beneficio extraordinario a una persona, porque quizás se muestre ingrata en el futuro.

8. PADRINOS

Son *padrinos del bautismo* los que sostienen o tocan al bautizado cuando éste recibe el sacramento.

Los padrinos *responden en su nombre*; y se comprometen a educar cristianamente a sus ahijados, en caso de que los padres no lo hicieran.

La Iglesia exige que en el bautismo solemne haya un padrino o una madrina, o padrino y madrina al mismo tiempo.

Los padrinos tienen que ser cristianos y, en general, mayores de catorce años. Y han de conocer siquiera las verdades fundamentales de la religión cristiana.

Se les considera *padres espirituales* del bautizado, no pudiendo contraer matrimonio con él sin dispensa.

9. LA LITURGIA DEL BAUTISMO

La liturgia del bautismo es como un despliegue simbólico de toda su realidad.

El conocimiento de la misma nos dará una idea viva de nuestro compromiso cristiano.

- A LA PUERTA DE LA IGLESIA: *Los padrinos* piden para el niño la fe, que da la vida eterna.

El sacerdote sopla, conjurando a Satanás para que deje libre el lugar al Espíritu Santo.

Da al niño un poco de *sal*, señal de incorrupción.

Luego se le introduce en la casa de Dios imagen de la Iglesia viva.

- A LA PUERTA DEL BAPTISTERIO: Todos recitan por el niño el *Credo* y el *Padrenuestro*. El sacerdote toca los oídos y nariz del niño, significando que ha de abrir sus sentidos a las cosas de Dios.

Después de renunciar a Satanás por boca de sus padrinos, el que es bautizado recibe la *unción con óleo*, símbolo de preparación para la lucha.

- EN LA PILA BAUTISMAL: Repetida la profesión de fe, el sacerdote *derrama tres veces agua en forma de cruz sobre la cabeza del que es bautizado, diciendo las palabras de la forma*. (Este es el rito esencial del sacramento, infundiéndose entonces el carácter cristiano y la gracia santificante).

Luego el sacerdote unge al neófito (= *recién nacido* espiritual) con el *crisma*, que significa participación en el sacerdocio y realeza de Cristo. Le impone una *vestidura blanca*, símbolo de la pureza del alma y le entrega —al padrino como representante— un *cirio encendido*, con la recomendación de que su vida cristiana luzca hasta la eternidad.

Para terminar, el sacerdote despidе al neófito con un saludo de paz.

Dialogo y Repaso

1. Se llama al bautismo «sacramento de la fe». ¿Sabes la razón?
2. La única entrada en el reino de los cielos es el bautismo. ¿Qué pasa con los no bautizados que mueren?
3. Si en medio de un desierto un pagano moribundo pide a otro el bautismo, ¿qué habrá de hacer éste si no tiene a disposición otro líquido que cerveza o coca-cola?
4. Quienes critican se bautice a un niño antes de que pueda quererlo, comprometiéndole a obligaciones que quizá no aceptaría si fuera mayor, ¿entienden mucho de la realidad salvadora de la vida cristiana?

LECTURA

El mayor honor

San Luis, rey de Francia, acostumbraba firmar «Luis de Poissy», por ser éste el nombre de la ciudad donde se había bautizado.

En cierta ocasión dijo en presencia de sus cortesanos:

—En Poissy recibí el mayor honor de mi vida.

—Su majestad se equivoca —observó un cortesano—; querrá decir en la ciudad de Reims.

—No me equivoco —replicó el monarca—; es verdad que en Reims fui consagrado rey de la tierra; pero en Poissy me hicieron cristiano, y adquirí allí el derecho al trono del cielo.

Aplicacion a la vida

Una reflexión: Por el bautismo me convierto en templo del Espíritu Santo y entro en la familia de Dios, la Iglesia santa.

Un propósito: Estimaré en lo que vale mi dignidad de cristiano y nunca mancharé el sello de mi semejanza con Cristo.

5

LA CONFIRMACION

La obra salvadora de Cristo culminó en la venida del Espíritu Santo, prometido por el Señor en la última Cena para que fortaleciera en la fe a sus discípulos:

«Yo rogaré al Padre, y os dará otro abogado, que estará con vosotros para siempre, el Espíritu de verdad, que el mundo no puede recibir» (Jn 14, 16-17).

Se cuenta después en los Hechos de los Apóstoles que Pedro y Juan fueron a Samaría para hacer que *recibieran el Espíritu Santo* los que habían sido bautizados por el diácono Felipe.

Tal es el sacramento de la *confirmación*, que significa la plenitud de la obra de Cristo en el envío del Espíritu Santo.

Como el bautismo reviste de Cristo, la confirmación «reviste del Espíritu Santo» (Tertuliano) con un nuevo sello o carácter, que es como un arma sagrada para testimoniar y defender el mensaje cristiano.

En el bautismo se recibe ya al Espíritu Santo, Santificador inseparable del Padre y del Hijo. Pero en la confirmación se hace más intensa su presencia, perfeccionándose la semejanza con Cristo recibida en el bautismo.

1. QUE ES LA CONFIRMACION

La confirmación es el sacramento que nos aumenta la gracia del Espíritu Santo, para fortalecernos en la fe y hacernos soldados y apóstoles de Cristo. (Catecismo, n. 255).

La confirmación, por la imposición de la mano del ministro y la unción con el crisma, da el fortalecimiento de la vida sobrenatural por la virtud del Espíritu Santo, haciendo al cristiano soldado de Cristo.

La confirmación significa y produce el *robustecimiento de la fe* recibida en el bautismo.

LO QUE DICE EL CONCILIO VATICANO II: Por el sacramento de la confirmación (los fieles) se vinculan más estrechamente a la Iglesia, se enriquecen con una fortaleza especial del Espíritu Santo, y de esta forma se obligan con mayor compromiso a difundir y defender la fe con su palabra y sus obras como verdaderos testigos de Cristo. (Const. *Sobre la Iglesia*).

2. NECESIDAD DE LA CONFIRMACION

La confirmación no es absolutamente necesaria para la salvación. Pero en ella se recibe una *marca* de fortaleza espiritual muy conveniente para que no sintamos vergüenza de ser buenos cristianos.

Jesucristo instituyó la confirmación para darnos la perfección de su gracia. Y la Iglesia ha tenido siempre cuidado de que se administre a todos la confirmación.

Por tanto, todos tienen que procurar recibir el sacramento de la confirmación y sería pecado mortal dejar de recibirlo por desprecio.

3. MATERIA Y FORMA DE LA CONFIRMACION

La materia —o acción que constituye el signo sacramental de la confirmación— es la *imposición de la mano* del ministro sobre la cabeza del que es confirmado, y al mismo tiempo *la unción* en la frente con el *santo Crisma*.

El Crisma, que es la *materia remota* de la confirmación, es un compuesto de aceite de oliva y de bálsamo oriental consagrado solemnemente por el obispo el Jueves Santo.

La forma, o fórmula que dice el ministro, es la siguiente: «*Yo te señalo con el signo de la Cruz y te confirmo con el Crisma de la salud en el nombre del Padre y del Hijo y del Espíritu Santo*».

Con estas palabras se significa cómo la Cruz ha de ser la bandera del cristiano.

4. MINISTRO Y SUJETO DE LA CONFIRMACION

El *ministro ordinario* de la confirmación es el *obispo*.

Pero con autorización de la Santa Sede puede administrar la confirmación cualquier sacerdote.

Esta autorización la tienen actualmente los párrocos para el caso de un cristiano no confirmado que se halle en peligro de muerte.

El *sujeto* de la confirmación es *el cristiano que aún no esté confirmado*; pues la confirmación es un sacramento que imprime carácter y no puede repetirse.

Aunque se puede confirmar a los niños pequeños, la Iglesia quiere que se espere a que tengan uso de razón. Y entonces el que se confirma ha de:

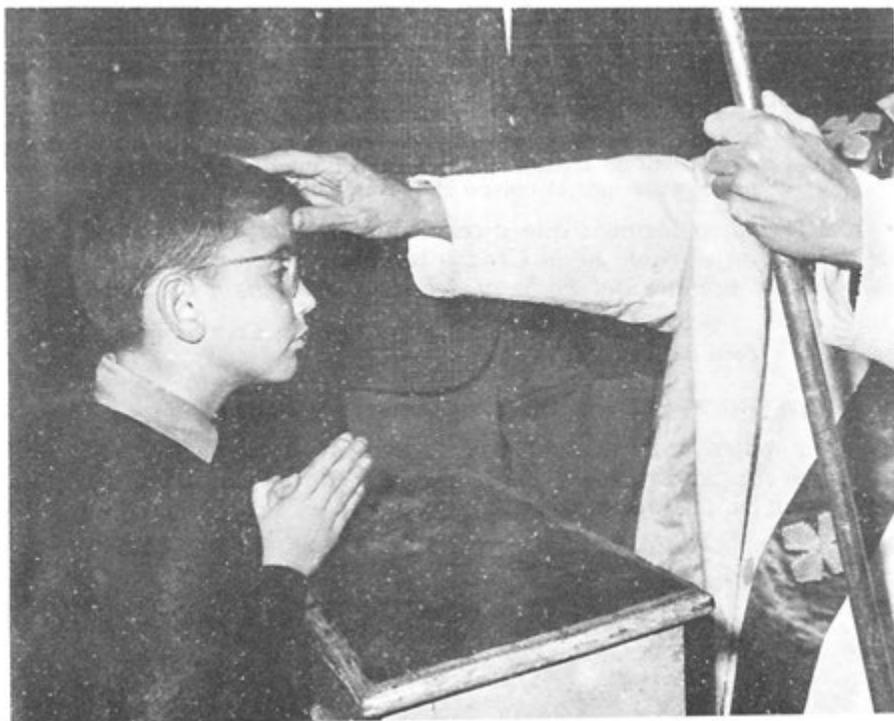
- *estar en gracia de Dios*, pues la confirmación es un sacramento de vivos;
- *conocer la doctrina cristiana* en sus verdades principales y qué son los sacramentos del bautismo, confirmación y penitencia.

La confirmación recibida en pecado mortal sería sacramento *válido* por dejar la marca o carácter; pero las gracias especiales no se recibirán hasta que el alma no se ponga en estado de gracia.

5. EFECTOS QUE PRODUCE LA CONFIRMACION

La confirmación tiene tres efectos muy importantes para la vida del cristiano:

Uo te señalo con el signo de la cruz... para ser soldado de Cristo.



- *Aumenta la gracia santificante*, dando una ayuda especial para ser perfectos cristianos y defender nuestra fe aun a costa de nuestra vida.

Así les aconteció a los apóstoles: «*Todos fueron llenos del Espíritu Santo y hablaban la palabra de Dios con libertad*» (Hech 4, 31).

- *Imprime carácter*, que es una marca imborrable de soldado de Cristo y defensor de la fe de la Iglesia.

Esta realidad la insinúa San Pablo al escribir a los Efesios: «*Fuisteis sellados con el sello del Espíritu Santo prometido*» (Ef 1, 14).

- *Da la plenitud del Espíritu Santo*, que enriquece el alma y la perfecciona aún más que el bautismo.

La confirmación es *el sacramento del perfecto cristiano*, que no sólo es cristiano en el interior de su alma, sino que lo manifiesta sin respeto humano y sin miedo a insultos, dispuesto a dar la vida por Cristo si es preciso.

Esta disposición se debe a una presencia especial del Espíritu Santo.

Todo confirmado ha de actuar apostólicamente para ser fiel al don recibido de Dios, difundiendo y defendiendo, como esté a su alcance, la doctrina cristiana.

6. PADRINOS

Para la confirmación exige la Iglesia también que haya un padrino, el cual toca al confirmando mientras el ministro le impone la mano y le unge.

Ha de ser uno solo y ya confirmado (si es posible, padrino para los varones y madrina para las mujeres).

Como el bautismo, el padrino de la confirmación contrae la obligación de educar cristianamente al ahijado si no hay quien lo haga y según su posibilidad.

Pero el padrino no se exige con tanto rigor en la confirmación como en el bautismo.

7. LA LITURGIA DE LA CONFIRMACION

El Concilio Vaticano II recomienda que

- la confirmación se administre *dentro de la Misa*;
- *la renovación de las promesas del bautismo preceda al rito de la confirmación.*

— *Preparación*: El obispo, teniendo las manos extendidas sobre los confirmandos, invoca para ellos al Espíritu Santo, que les perfeccione con sus siete dones: *Sabiduría, Entendimiento, Consejo, Ciencia, Fortaleza, Piedad y Temor de Dios.*

— *Rito*: El obispo pone la mano derecha sobre la cabeza de cada uno de los que van a confirmarse, al tiempo que con el dedo pulgar les unge la frente en forma de cruz con el crisma. Entre tanto, dice las palabras de la *forma*. Después le da un suave golpecito en la mejilla diciéndole: «*La paz sea contigo*».

— *Despedida*: Para concluir, el obispo ora otra vez por los recién confirmados para que se complete en ellos la obra comenzada, y les da a todos su bendición.

Dialogo y Repaso

1. *La confirmación es el sacramento de la fortaleza cristiana. ¿Tendrá esto relación con el deseo de la Iglesia de que se reciba con uso de razón?*
2. *¿Qué pensar de un cristiano sin interés por recibir la confirmación o que no tiene en cuenta el haberla recibido?*
3. *¿Te sugiere algo el que se emplee el signo de la cruz en la administración de la confirmación?*
4. *La asistencia de padrinos en los sacramentos de la iniciación cristiana (bautismo y confirmación) no significa lo mismo que la asistencia de padrinos a una boda. ¿Sabes en qué está la diferencia?*

LECTURA

Ideal del combate

En la Edad Media existía una ceremonia que se llamaba «investidura del caballero».

Era el ideal de todos los jóvenes de la época llegar a ser caballero, esto es, un hombre capaz de combatir valerosamente en defensa de la religión y de la justicia. El día de la investidura era uno de los más importantes de la vida, y el aspirante a caballero se preparaba con un largo período de retiro. ¡Y no era un sacramento!

Con la confirmación se llega a ser caballero de Cristo, y por esto es necesario prepararse bien y conocer los principales misterios de la fe.

Aplicacion a la vida

Una reflexión: La confirmación me da el sello de la plenitud cristiana y es garantía de auxilios divinos para la lucha por Cristo.

Un propósito: En las dificultades con que se encuentre mi actuación recordaré de qué capitán soy soldado y diré valientemente: ¡Con Cristo hasta la muerte.

6

LA EUCARISTIA COMO SACRAMENTO

Siendo el cristianismo una *comunidad* —en la que se ingresa por el bautismo— cada cristiano ha de vivir pendiente de los demás unido con ellos.

Los Hechos de los Apóstoles cuentan que los primeros cristianos «perseveraban en oír la enseñanza de los apóstoles y en la unión, en la fracción del pan y en la oración» (Hech 2, 42).

Fracción del pan se llamaba a la celebración de la *Eucaristía*, es decir, *la Misa y la comunión*.

La Eucaristía es el sacramento *céntrico*, el *principal*, por ser el sacramento de la *unión con Cristo*. Y al unirnos todos a Cristo, nos unimos también unos con otros. Por eso la Eucaristía es el signo o sacramento de la *unión de todos los cristianos*.

Podemos considerar la Eucaristía:

- como *sacramento*, en cuanto que es un signo que nos santifica;
- como *sacrificio*, en cuanto que hace a Dios propicio para nosotros.

1. QUE ES LA EUCARISTIA

La Eucaristía es el sacramento del Cuerpo y Sangre de Jesucristo bajo las especies de pan y vino. (Catecismo, n. 275).

El Cuerpo y la Sangre de Cristo se hallan presentes *verdadera, real y sustancialmente* bajo las especies o apariencias de pan y vino, para ser alimento espiritual de nuestras almas.

La Eucaristía se llama sacramento *permanente*. Pues, mientras los demás sacramentos significan y contienen la gracia sólo en el momento en que se realiza la acción sacramental, la Eucaristía sig-

nifica y contiene al mismo *Autor de la gracia*, Jesucristo, durante todo el tiempo que duren las especies sacramentales consagradas.

2. INSTITUCION DE ESTE SACRAMENTO

Jesucristo instituyó la Eucaristía el día de Jueves Santo, en la última Cena. (Catecismo, n. 277).

La Eucaristía es la *repetición de la Cena del Señor*, cuando El «tomó el pan y, dando gracias, lo bendijo, lo partió y lo dio a los discípulos diciendo: Tomad y comed, esto es mi cuerpo. Y tomando el cáliz y dando gracias, se lo dio diciendo: Bebed de él todos, que ésta es mi sangre del Nuevo Testamento, que será derramada por muchos para remisión de los pecados» (Mt 26, 26-28). Y dijo también: «*Haced esto en memoria mía*» (Lc 22, 19).

San Pablo, en su primera carta a los *Corintios*, dice que la Eucaristía se celebra en cumplimiento de un mandato recibido del Señor (1 Co 11, 23).

Ya *antes de la última Cena Jesucristo anunció* la institución de la Eucaristía en un célebre discurso tenido en la sinagoga de Cafarnaüm. Dijo entre otras cosas:

«En verdad, en verdad os digo que si no coméis la carne del Hijo del hombre y no bebéis su sangre, no tendréis vida en vosotros... Porque mi carne es verdadera comida y mi sangre verdadera bebida... Este es el pan bajado del cielo» (In 6, 53-58).

3. ELEMENTOS DE LA EUCARISTIA

— *Materia*: son las especies de pan y vino con el Cuerpo y la Sangre de Cristo.

La *materia remota* con que se realiza la Eucaristía es el *pan de trigo* (que en la Iglesia latina ha de ser ácimo y sin levadura) y el *vino de vid*, al que el sacerdote añade unas gotas de *agua* (símbolo de la humanidad unida a la divinidad en Cristo). Es lo que se suele llamar simplemente «materia».

— *Forma*: son las palabras de la consagración: «Esto es mi cuerpo», «Este es el cáliz de mi sangre».

Aunque estas palabras, dichas por el sacerdote en nombre de Cristo, no quedan en la Eucaristía, permanecen por el efecto que produjeron.

- *Ministro:* a) de la *consagración* de la Eucaristía es sólo el *sacerdote*;
b) de la *distribución* de la misma (por ser sacramento permanente) es ordinariamente también el *sacerdote*, pudiendo serlo el *diácono* en casos señalados, y *otra persona* en necesidad grave.
- *Sujeto:* o personas que pueden recibir la Eucaristía son todos los bautizados que estén en gracia de Dios. (Otras condiciones que impone la Iglesia se verán en la lección siguiente).

4. QUE NOS ENSEÑA LA FE SOBRE LA EUCARISTIA

En la Eucaristía hay que considerar tres cosas:

La primera, que en la Eucaristía está real y verdaderamente Jesucristo.

La segunda, que en la Eucaristía se ofrece Jesucristo por nosotros en la santa Misa.

La tercera, que en la Eucaristía recibimos a Jesucristo en la sagrada Comunión (Catecismo, n. 276).

Es una verdad fundamental acerca de la Eucaristía que Jesucristo se halla *realmente presente* en ella bajo las especies de pan y vino.

— *Es sacrificio*, pues Jesucristo está presente en estado de *víctima*.

Esto es mi cuerpo... para vida del mundo.



— *Es sacramento*, porque está presente para ser nuestro alimento espiritual.

Jesucristo empieza a estar presente en la Eucaristía en el momento de la consagración de la Misa. (Catecismo, n. 278).

En la hostia consagrada se halla el Cuerpo de Cristo, junto con su sangre, alma y divinidad.

Pues la sustancia de pan se convierte en el *cuerpo real* de Jesucristo como está actualmente en el cielo: glorioso y unido a la sangre, alma y divinidad.

En el cáliz, después de la consagración, se halla la Sangre de Cristo, pero unida a su cuerpo, alma y divinidad.

Después de la consagración no queda pan y vino, sino sólo las especies o accidentes del pan y del vino, o sea, lo que perciben los sentidos, como la figura, el color, el olor, el sabor, etc., (Catecismo, 3.º grado, n. 493).

Estas especies o accidentes pertenecen al sacramento de la Eucaristía, siendo el *signo sensible* de la presencia de Cristo.

5. LA TRANSUBSTANCIACION

La conversión del pan y del vino en el Cuerpo y en la Sangre de Jesucristo se llama transubstanciación. (Catecismo, 3.º grado, n. 495).

La *transubstanciación* —o conversión de la sustancia del pan y del vino en el Cuerpo y la Sangre de Jesucristo— es un *misterio*, que no puede compararse con ninguna de las cosas conocidas por nuestro entendimiento.

Pero no es un absurdo, pues Dios, que *crea* la sustancia, bien puede cambiar una en otra de un modo sólo a El posible.

Jesucristo está todo entero en todas y cada una de las partes de la Eucaristía. (Catecismo, n. 283).

Si se parte la hostia no se parte o divide Jesucristo, sino que queda todo entero en todas y cada una de las partes. (Catecismo, 3.º grado, n. 497).

El modo de estar Cristo en la Eucaristía es misterioso. No es igual a nuestro modo de estar en el espacio material. El cuerpo glorioso de Cristo está *todo entero en todas las partes* de las especies consagradas. (Porque cada parte consagrada y dividida *significa todo el cuerpo o toda la sangre* del Señor, le contiene por entero).

No hemos de extrañarnos de no entender el misterio. Nos basta que Jesucristo haya dicho del pan eucarístico «esto es mi cuerpo», para creer que efectivamente es el Cuerpo del Señor.

LO QUE DICE EL CONCILIO VATICANO II: En la fracción del pan eucarístico, participando realmente del cuerpo del Señor, nos elevamos a una compenetración con El y entre nosotros mismos. *Porque el pan es uno, somos muchos un solo cuerpo, pues todos participamos de ese único pan* (1 Co 10, 17). Así todos nosotros quedamos hechos miembros de su cuerpo (Cf. 1 Co 12, 27), *pero cada uno es miembro del otro* (Rm 12, 5).

6. EFECTOS DE LA EUCARISTIA

La finalidad principal de la Eucaristía es unir y reunir a los fieles en Cristo.

Lo dijo El: «El que come mi carne y bebe mi sangre está en Mí y yo en él» (Jn 6, 56).

Y la idea dominante de las palabras del Señor en la Cena fue la *unidad en el amor* de todos los que creyeran en El.

De esta *unidad con Cristo*, que se verifica en la Eucaristía, nacen los siguientes efectos para el alma:

1. *Se aumenta la gracia santificante.*

«El que come vivirá por Mí» (Jn 6, 57).

2. *Se verifica la unión fraterna* entre los fieles.

«Porque el pan es uno, todos los que participamos de ese único pan formamos un solo cuerpo» (1 Co 10, 17).

3. *Libra de los pecados veniales y preserva de los mortales.*

Lo mismo que la comida material restaura las deficiencias orgánicas y da fuerza para defenderse de los enemigos de la vida.

4. *Debilita las fuerza de las malas pasiones.*

Porque al aumentar la familiaridad con Cristo disminuye el interés por las cosas terrenas.

5) *Es prenda (garantía) de la gloria eterna y de la resurrección del cuerpo.*

Así lo promete Jesús: «El que come mi carne y bebe mi sangre, tiene la vida eterna y yo le resucitaré en el último día» (Jn 6, 54).

Dialogo y Repaso

1. *La Eucaristía es el sacramento del amor. ¿En cuántos sentidos se puede explicar esta frase?*
2. *No es lo mismo tener dificultades sobre la presencia real de Cristo en la Eucaristía que dudar de su realidad. ¿Cuáles son tus dificultades y por qué no dudas a pesar de ellas?*
3. *¿Sabes por qué se adora a la Eucaristía y no sólo al Dios oculto en la Eucaristía?*
4. *Los efectos de la Eucaristía en el alma se pueden reducir a uno. ¿Cómo?*

LECTURA

Responder con preguntas

Monseñor Samonas, obispo de Gaza (Palestina), fue invitado por un mahometano a responder a tres preguntas sobre la Eucaristía.

Primera pregunta: «¿Cómo es posible que el pan y el vino se conviertan en el cuerpo y en la sangre de Jesucristo?» Respondió el obispo: «Cuando tú naciste no eras grande y grueso como ahora. ¿Cómo creciste? Lo que has comido se ha transformado en carne y sangre. He aquí un prodigio. ¿Y no podrá Dios obrar un milagro como el que obra la naturaleza?»

Segunda pregunta: «¿Cómo es posible que en una hostia tan pequeña esté presente todo Jesucristo?» La respuesta fue ésta: «¿Ves lo grande que es el paisaje que tienes delante? Sin embargo, tu ojo, tan pequeño, ¡todo lo abarca! Así, es posible que todo Jesucristo esté presente en una hostia tan pequeña».

Tercera pregunta: «¿Cómo el mismo Jesucristo se puede encontrar en todas las hostias consagradas?» Dijo el obispo: «Para Dios no hay nada imposible. Bastaría esta respuesta. Pero también la naturaleza puede responder: Rompe un espejo en muchos pedazos; cada pedazo te reproducirá la misma imagen que reflejaba el espejo entero. Así, Jesucristo está en todas las hostias consagradas y en cada fragmento de ellas».

Aplicacion a la vida

Una reflexión: Es alentador para la vida del cristiano contar con Jesucristo presente entre nosotros en el misterioso silencio de la Eucaristía.

Un propósito: Visitaré frecuentemente, con fe agradecida, el Cuerpo Sacramentado del amigo del Sagrario.

7

LA EUCHARISTIA COMO SACRAMENTO (CONTINUACION)

La Eucaristía la instituyó Jesucristo para nosotros. Es el sacramento o señal de su amor.

Por la Eucaristía Jesucristo queda entre nosotros; y en la Eucaristía es donde nosotros tenemos que encontrarle.

Por esta razón la lección presente tiene un gran interés práctico. Pues enseña el modo cómo el hombre ha de acercarse a recibir a Jesús Sacramentado.

1. SAGRADA COMUNION

La sagrada Comunión es recibir al mismo Jesucristo bajo las especies de pan y vino. (Catecismo, n. 289).

Se llama *comunión* al acto de recibir la Eucaristía.

Como el mismo nombre lo indica —*común unión*— en la recepción de la Eucaristía se realiza:

- una *unión espiritual*, y
- una *unión sensible* también del hombre con Cristo.

En el rito latino los fieles reciben la Eucaristía sólo bajo las especies de pan. La comunión no pierde nada de su eficacia por esta restricción, que es una ley litúrgica con ciertas ventajas prácticas.

Sin embargo, la comunión bajo las especies de pan y vino es una participación más perfecta en el convite eucarístico. El Concilio Vaticano II establece para el rito latino la posibilidad de que los fieles comulguen bajo las dos especies en ocasiones señaladas.

2. DISPOSICIONES PARA COMULGAR

Si para todos los sacramentos se requiere *un mínimo de buena intención* por parte de quien lo recibe teniendo

uso de razón, en ninguno es tan necesaria la buena disposición espiritual como en la Eucaristía, que es el *encuentro personal e íntimo* del hombre con Cristo.

Las disposiciones que Dios y la Iglesia exigen para acercarse a la Eucaristía son de dos clases: *de alma* y *de cuerpo*.

a) *En cuanto al alma*, se ha de tener:

— *pureza de conciencia* = estar en gracia de Dios.

— *rectitud de intención* = no ir simplemente por motivos humanos; v. gr., porque le ven a uno.

b) *En cuanto al cuerpo*, se ha de observar:

— *ayuno eucarístico* y *compostura exterior*.

3. PUREZA DE CONCIENCIA

Pureza de conciencia significa que el que comulga no ha de tener conciencia de pecado mortal que no haya confesado bien.

El que come de este pan, vivirá eternamente



Aunque uno crea que está en gracia de Dios por haber hecho un acto de perfecta contrición, tiene que confesar los pecados mortales antes de comulgar. Así lo manda la Iglesia para mayor reverencia del Santísimo Sacramento.

Con sólo pecados veniales se puede comulgar sin necesidad de confesarse.

La necesidad de acercarse a comulgar en gracia de Dios la expresa San Pablo en su primera carta a los Corintios: «*Quien come el pan y bebe el cáliz del Señor indignamente; será reo del cuerpo y de la sangre del Señor. Examínese, pues, el hombre a sí mismo y entonces coma del pan y beba del cáliz; pues quien come y bebe sin discernir el cuerpo del Señor, se come y bebe su propia condenación*» (1 Co 11, 27-29).

Dos casos prácticos:

- Quien recuerde un pecado olvidado en la confesión, *puede comulgar; y acusar ese pecado en la próxima confesión normal.*
- Quien recuerde un pecado mortal en el momento en que omitir la comunión causaría sorpresa a los demás (v. gr., ya en la fila de comulgantes) puede comulgar previo un acto de perfecta contrición. Pero se confesará antes de comulgar otra vez.

4. LA COMUNION SACRILEGA

Siendo la comunión un encuentro con Cristo, quien se acerque a El *como enemigo* no podrá menos de salir perjudicado. Según San Pablo, «*se hace reo del cuerpo del Señor*»; «*come y bebe su propia condenación*».

La comunión en pecado mortal es un horrible sacrilegio.

Pues *sacrilegio* se llama a la violación o mal trato de una cosa santa. Y nada hay más santo en el mundo que la Eucaristía.

El sacrilegio es un pecado semejante al pecado repugnante de Judas, que se acercó a Jesús dándole un beso de amigo siendo en realidad un traidor.

5. EL AYUNO EUCARISTICO

El ayuno eucarístico consiste en *no tomar comida ni bebida, fuera del agua natural, durante una hora antes de la comunión.*

Agua se puede beber en cualquier momento, con tal que sea agua natural, es decir, como se la encuentra en la naturaleza, aunque contenga ciertos elementos minerales especiales no añadidos artificialmente. También se considera agua natural el agua saneada para el servicio ordinario de las poblaciones.

Son de alabar las personas que, siguiendo la antigua costumbre, reciben la Sagrada Eucaristía por la mañana completamente en ayunas.

6. CONCESIONES ESPECIALES EN LA LEY DEL AYUNO EUCARÍSTICO

La ley del ayuno eucarístico tiene *concesiones especiales* en favor de los enfermos.

Los enfermos pueden comulgar aunque hayan tomado a cualquier hora *alimentos líquidos* (no bebidas alcohólicas) y *medicinas sólidas y líquidas*.

Esta concesión vale para todos los enfermos, aunque no guarden cama y puedan ir a comulgar a la iglesia.

Caso especial: Se podría comulgar sin haber guardado el ayuno eucarístico en caso de que hubiera peligro de profanación de la Eucaristía, para evitar que cayera en manos de los impíos.

También podría comulgar quien, no habiendo observado el ayuno eucarístico, no se acuerda hasta el momento en que se halle ya en el comulgatorio.

7. PREPARACION Y ACCION DE GRACIAS

Dios no da la gracia por ningún sacramento si el hombre no tiene alguna buena disposición.

Esa *actitud consciente y fervorosa* se exige de modo especial al recibir en la Eucaristía al mismo Autor de los sacramentos, Jesucristo.

Para que nuestro encuentro con Jesús sea *consciente y fervoroso* y lo más provechoso posible a nuestra alma, se requiere que pongamos nuestro espíritu en estado de fervor con la *preparación* para la comunión, y que, después de comulgar, nos entretengamos con Jesús por la *acción de gracias*.

La *preparación* tiene que ser de dos clases:

- *Remota:* llevando una vida piadosa como de personas que frecuentan el trato con Jesucristo, fuente de toda santidad.
- *Próxima:* excitando el fervor del alma en el momento de la comunión mediante actos de fe, esperanza y sobre todo de amor a Jesús.

Cuanto más desprendidos estemos de las cosas humanas y aun de

nosotros mismos, menos impedimentos encontrará Jesús para tomar posesión total de nuestra alma y hacernos semejantes a El en el momento de llegar a nosotros en la comunión.

La acción de gracias no es otra cosa que la reacción de toda alma sobrenaturalmente educada ante el abrazo íntimo de Jesús. Hemos de:

- *adorarle* como a nuestro Dios;
- *darle gracias* por su gran amor;
- *ofrecerle* nuestra vida y nuestra actividad para su servicio;
- *pedirle* que socorra nuestras necesidades y las de todas las personas que particularmente nos interesan.

Así es como la recepción de la comunión nos irá haciendo cada vez más profundamente cristianos, con todas las buenas consecuencias que se dicen en la lección anterior al hablar de los efectos de la Eucaristía.

La acción de gracias por la comunión ha de prolongarse indefinidamente por el recuerdo agradecido de Jesús y el esfuerzo por complacerle en todas nuestras acciones.



8. CUANDO HAY OBLIGACION DE COMULGAR

Todo cristiano llegado al uso de la razón tiene necesidad de comulgar alguna vez para conservar la vida espiritual.

Lo dijo Jesús mismo: «En verdad, en verdad os digo que si no coméis la carne del Hijo del hombre y no bebéis su sangre, no tendréis vida en vosotros» (Jn 6, 53).

La Iglesia ha determinado cuándo hay que cumplir el precepto divino de la comunión:

— *Por lo menos una vez al año por Pascua florida*; es decir, desde el Domingo de Ramos hasta el domingo después de Resurrección. (En España se cumple con el precepto pascual de comulgar desde el miércoles de Ceniza hasta el domingo de la Santísima Trinidad).

Este precepto se ha de procurar cumplir en la parroquia, y los que lo hagan en otra iglesia deben dar cuenta a su propio párroco de que lo han cumplido.

— *En peligro de muerte* también hay obligación de comulgar. Nunca como en la muerte se necesita tener a Cristo a nuestro lado. A esta comunión se la llama *Viático* y en ella no obliga la ley del ayuno eucarístico.

No cumple con la ley de comulgar quien lo hace sacrílegamente.

9. LA COMUNION FRECUENTE

Los cristianos no han de contentarse con acercarse a la comunión sólo cuando hay obligación estricta.

Es *recomendable hacerlo con la mayor frecuencia posible*, aun diariamente, con tal de que se esté en gracia de Dios y se tenga recta intención.

Jesucristo, que está en la Eucaristía como Salvador nuestro, continúa invitando como lo hizo en el Evangelio: «Venid a Mí los que estáis fatigados y cargados, que yo os aliviaré» (Mt 11, 28).

- Para comulgar diariamente no se requiere ser santo.
- Basta reconocer que *se tiene necesidad de Cristo* y sentir amor por El.

Nadie tiene dificultad en visitar diariamente a quien quiere mucho y de quien tiene necesidad.

También es de cristianos delicados para con el Señor *visitarle* en el Sagrario y *desear recibirle* sacramentalmente, aunque no se pueda en aquel momento. (Esto último se llama *comunión espiritual*).

Dialogo y Repaso

1. *Las disposiciones del alma y del cuerpo no tienen el mismo valor. Las primeras serán siempre las mismas. Las corporales, sin embargo, son modificadas y acomodadas por la Iglesia. ¿Podrías decir la razón?*
2. *¿Por qué en la comunión sacrilega se hace el hombre reo del Cuerpo de Cristo?*
3. *La comunión diaria es recomendable. Pero ¿podrá haber algún peligro en esa práctica?*
4. *¿Encuentras algún sentido especial a la comunión recibida en compañía de los demás cristianos?*

LECTURA

Se convirtió por la comunión

Enrique Newman era un sabio pastor protestante de Inglaterra. Al estudiar la doctrina del catolicismo, una de las cosas que más le entusiasmaron fue la práctica de la comunión eucarística.

Pero tuvo que luchar muchos años antes de decidirse a pasar a la Iglesia Católica. Finalmente, la atracción de la Santísima Eucaristía ganó la batalla.

Pocos días antes de su conversión, uno de los amigos de Newman intentó disuadirle del paso que iba a dar:

— ¡Piensa bien lo que vas a hacer! Si te haces católico pierdes tus considerables ingresos: 4.000 libras al año.

Newman no contestó más que esto:

— ¿Y qué son estas cuatro mil libras en comparación con una comunión?

Hecho católico, se ordenó de sacerdote y llegó a cardenal. El famoso cardenal Newman, que con su prestigioso talento y, sobre todo, con su profunda piedad tanto bien hizo a la Iglesia católica. Murió en 1890.

Aplicacion a la vida

Una reflexión: La intimidad del contacto con Cristo en la comunión explica el fervor extremado de muchos santos que sólo pensaban en comulgar. ¡Cristo está corporalmente a nuestro alcance!

Un propósito: Apreciaré el valor de transformación espiritual que tiene la comunión frecuente recibida sin rutina, y la practicaré en cuanto posible.

8

LA EUCARISTIA COMO SACRIFICIO

Cristo nos salvó a los hombres ofreciendo a Dios el sacrificio de sí mismo.

Así lo dice la Sagrada Escritura: Jesucristo «una sola vez, en la plenitud de los siglos, se manifestó para destruir el pecado por el sacrificio de sí mismo» (Hech 9, 26).

Este sacrificio de la Cruz llega a nosotros no sólo por la noticia de la Biblia y la predicación de la Iglesia, o por la aplicación de sus méritos en los sacramentos, sino *realizándose también entre nosotros, en la celebración de la santa Misa.*

De ahí que el acto fundamental del culto cristiano, la celebración de la Eucaristía, es realmente *sacrificio*, además de sacramento operativo de gracia.

1. IDEA DE SACRIFICIO

Sacrificio es el *acto externo de culto por el que el hombre expresa su reconocimiento de la absoluta soberanía de Dios mediante la ofrenda u oblación, por el ministro legítimo de una cosa que se destruye o cambia.*

La idea capital del sacrificio es manifestar exteriormente que dependemos de Dios absolutamente en todo.

Como a Dios no puede dársele nada que no sea ya de El, con la destrucción o cambio de la cosa ofrecida se quiere significar que se la aparta del hombre para que sea aún más de Dios. Se la hace en cierto modo *sagrada*. (*Sacrificio* significa etimológicamente *hacer sagrada una cosa*).

— A la cosa ofrecida se la llama *hostia* o *víctima*.

— Por ser el sacrificio un acto externo social de reli-

gión, se requiere que quien lo ofrezca tenga potestad para ello, que sea *ministro legítimo*.

— El sacrificio es, pues, el *acto supremo de religión*.

No sólo en la religión judía del Antiguo Testamento se ofrecían a Dios sacrificios de corderos, toros, etc. También en las religiones falsas se usaba el sacrificio para honrar a los dioses.

2. QUE ES LA SANTA MISA

La santa Misa es el sacrificio del Cuerpo y Sangre de Jesucristo, que se ofrece a Dios por ministerio del sacerdote en memoria y renovación del sacrificio de la Cruz. (Catecismo, n. 284).

Lo indica San Pablo: «Cuántas veces comáis este pan (de la Eucaristía) y bebáis este cáliz, anunciáis la muerte del Señor» (1 Co 11, 26).

La santa Misa es el mejor recuerdo de Jesucristo que existe en la tierra, pues por ella se hace El presente en la Eucaristía bajo los signos de pan y vino, que significan de un modo real que Cristo es víctima por nosotros ante Dios.

3. LITURGIA DE LA MISA

La liturgia de la Misa en su forma actual consta de *dos partes: liturgia de la palabra y liturgia eucarística*.

Así las denomina el Concilio Vaticano II y dice de ellas: «Las dos partes de que consta la Misa... están tan íntimamente unidas que constituyen *un sólo acto de culto*» (Constitución sobre la sagrada liturgia).

— **Liturgia de la palabra:** Tiene como finalidad principal la *instrucción* en la palabra de Dios, y consta de

- 1) *oraciones de penitencia* (confesión general);
- 2) *instrucciones* (epístola, evangelio y, los días festivos, homilía);
- 3) *profesión de fe* (Credo).

A esta parte se la llama «misa de los catecúmenos», porque antiguamente asistían a ella también los no bautizados que se preparaban para ingresar en la Iglesia = *los catecúmenos*.

— **Liturgia eucarística:** Se la llama también «Misa de los fieles» y Misa propiamente dicha. Pues en esta parte se celebra el sacrificio de Cristo y se distribuye la comunión.

En ella se encuentran las *tres partes* que señala el Catecismo:

- 1) *Ofertorio*: ofrecimiento del pan y del vino y de las intenciones de los fieles.
- 2) *Consagración*: renovación de la Cena del Señor. El pan y el vino se convierten en el Cuerpo y Sangre del Señor.
- 3) *Comunión*: recepción sacramental de Cristo a la que preceden y siguen algunas oraciones y ritos.

4. LA MUERTE DE JESUS EN EL CALVARIO FUE UN VERDADERO SACRIFICIO

La Misa, al renovar la Cena del Señor, renueva también el *acto redentor* de Cristo en la Cruz. ¿Y qué fue para Dios y para nosotros la muerte de Jesús en el Calvario?

— *Un verdadero sacrificio*, es decir, Jesucristo, al morir, se ofreció a Dios con un acto de culto externo en nombre de la humanidad, reconociendo el supremo dominio de Dios y compensándolo así por los pecados de los que no quieren reconocer prácticamente su soberanía.

En muchos lugares de la Sagrada Escritura se indica que la muerte de Jesús fue un sacrificio. San Pablo escribe: «Caminad en caridad como Cristo, que nos amó y se entregó a Dios por nosotros en oblación y *sacrificio* de agradable olor» (Ef 5, 2).

En este sacrificio Cristo es el *sacerdote* y la *víctima*.

Es además el *único sacrificio* de la religión cristiana; pues por su *valor infinito* convierte en inútiles los demás sacrificios.

Los fines religiosos del sacrificio se verifican de modo perfecto en la muerte de Jesús:

- *Aplaca* la ira de Dios contra los pecadores;
- *compensa* el honor que los pecadores le niegan;
- *merece* la salvación para la humanidad;
- *redime* a los hombres de la esclavitud del pecado y del demonio.

5. LA MISA ES UN VERDADERO SACRIFICIO

La Misa es *verdadero sacrificio*, porque en ella Cristo se hace presente y sensible en estado de víctima inmolada.

Este es el cáliz de mi sangre, que será derramado por vosotros.



Decimos que la Misa es sacrificio porque en ella Jesucristo se ofrece como víctima, en reconocimiento de la suprema majestad de Dios, y en reparación de nuestros pecados. (Catecismo, n. 285).

El sacrificio de Cristo es el único sacrificio de la Nueva Ley. Es, por tanto, el *sacrificio de todos*; y conviene que se realice en todos los tiempos y en medio de todos los hombres.

Esto es lo que sucede para nosotros en la Misa, que es *representación y renovación del sacrificio de la Cruz*, aunque de modo incruentó, siendo continuación de la Cena del Señor.

La Misa es una *inmolación mística en virtud de la doble consagración*. Pues con la consagración del pan y del vino por separado se significa la separación del Cuerpo y de la Sangre de Cristo.

La *esencia del sacrificio* de la Misa está, por la razón dicha, en la *consagración*, aunque se requiere la comunión para que el sacrificio sea íntegro.

6. RELACION ENTRE LA CRUZ Y LA MISA

La Misa sólo es sacrificio en cuanto se relaciona con el sacrificio de la Cruz.

— *Se diferencia* en lo siguiente:

1. En la Misa Cristo se ofrece por *ministerio del sacerdote secundario*. (En la Cruz fue El el único sacerdote).
2. En la Misa el ofrecimiento es *bajo los signos de pan y vino*; es decir, *incruento* y sin derramamiento de sangre.
3. En el sacrificio de la Misa Cristo no añade nada a los méritos de la Cruz, sino que *se aplican esos méritos* a los hombres.

— *Es idéntica* la Misa con el sacrificio de la Cruz en los siguientes aspectos:

1. Es una misma la *víctima*;
2. uno mismo el *sacerdote principal*;
3. idéntica la *finalidad* con que se ofrece a Dios.

Los fines del sacrificio de Cristo —en la Cruz y en la Misa— son cuatro:

- *latréutico*: acto de adoración a Dios;
- *eucarístico*: acción de gracias a Dios;
- *propiciatorio*: compensación a Dios por el honor que se le ha negado con los pecados (se llama también *satisfactorio*);
- *impetratorio*: acto de petición de gracias.

7. LA SANTA MISA, SACRIFICIO DE LA IGLESIA

La Misa es también *sacrificio de la Iglesia*, sacrificio de todos los cristianos.

Así lo enseña el Concilio Vaticano II:

- «En esta obra tan grande por la que Dios es perfectamente glorificado y los hombres santificados, Cristo asocia siempre consigo a su amadísima esposa la Iglesia, que invoca a su Señor y por El tributa culto al Padre Eterno» (Const. *Sobre la sagrada liturgia*).

- «(Los fieles) participando del sacrificio eucarístico, fuente y cima de toda vida cristiana, ofrecen a Dios la Víctima divina y a sí mismo juntamente con ella; y así, tanto por la oblación como por la sagrada comunión, todos toman parte activa en la acción litúrgica, no confusamente, sino cada uno según su condición» (Const. *Sobre la Iglesia*).

8. OBLIGACION DE OIR MISA

Siendo la Misa el acto central del culto cristiano, puesto que en ella Cristo se ofrece a Dios en sacrificio por nosotros, *es natural que todos los cristianos tengan obligación de asistir alguna vez a ese acto*, para tributar a Dios el culto debido y participar de los beneficios de la Redención de Cristo.

La Iglesia concreta esta obligación en su primer mandamiento:

- **Oír Misa entera todos los domingos y fiestas de guardar.**

Este mandamiento obliga a todos los cristianos que tengan uso de razón y siete años cumplidos.

Para cumplir este precepto de la Iglesia *es necesario*:

- *Estar presente* a la Misa. No basta oírla por radio o televisión.
— *Estar durante toda ella*, desde el principio hasta el fin.

Omitir una parte pequeña y no importante no constituiría falta grave; v. gr., si alguna vez se llega después de empezar, pero antes del ofertorio. Hay que advertir, sin embargo, que en la liturgia actual tiene más importancia que antes la asistencia a las lecturas y predicación.

Se puede completar lo omitido en una misa oyendo la parte correspondiente de otra, si la consagración y comunión son de la misma.

- *Tener intención de oírla*. No cumpliría quien fuera únicamente para ver cómo es el edificio de la iglesia.
— *Prestar atención*. No cumpliría quien estuviera todo el tiempo durmiendo o hablando con otra persona.

Días en que obliga el precepto de oír Misa:

1. *Todos los domingos.*
2. *Cinco fiestas del Señor: Navidad (25 de diciembre), Circuncisión o Año Nuevo (1 de enero), Epifanía (6 de enero), Ascensión y Corpus Christi.*
3. *Dos fiestas de la Santísima Virgen: Inmaculada Concepción (8 de diciembre) y Asunción (15 de agosto).*

4. *Tres fiestas de santos: San José (19 de marzo), San Pedro y San Pablo (29 de junio), Todos los Santos (1 de noviembre).*

En España es también fiesta de precepto el patrono de la nación, *Santiago Apóstol* (25 de julio).

Nota.—No son fiestas de precepto eclesiástico: Jueves Santo, Viernes Santo, San José Obrero (1 de mayo) ni la Virgen del Pilar (12 de octubre). El cumplimiento del precepto dominical se puede satisfacer el sábado por la tarde donde el obispo diocesano lo haya autorizado.

Dialogo y Repaso

1. *La religión consiste en dar a Dios el culto debido, y es la mayor de las virtudes morales. Explica por qué la santa Misa es el acto más perfecto de la virtud de la religión.*
2. *El Concilio Vaticano II ha insistido en la necesidad de la educación litúrgica de los fieles para que participen activamente en los actos de culto. ¿Qué te parece ser lo principal de esa participación? ¿Entender las enseñanzas? ¿Orar unidos a Cristo?*
3. *Los cristianos formamos una familia cuyo lazo viviente es la Eucaristía. ¿Puedes señalar la significación particular de la Misa comunitaria, parroquial?*
4. *Hay quienes asisten a Misa desde la puerta de una iglesia abarrotada de gente y se entretienen en mirar a los que pasan por la calle. ¿Cumplirán así con el precepto dominical?*

LECTURA

El ejemplo de un sabio

Por el año 1831, un joven estudiante de la Sorbona (la Universidad de París), agobiado por el dolor de ver a su patria oprimida, entró en una iglesia a buscar remedio a su pena. Entró y, ¡oh espectáculo consolador!, en un ángulo del templo vio en actitud de oración devotísima a un ilustre hombre.

Era Ampère, el descubridor de la teoría electrodinámica, que humildemente se entretenía con su Dios.

Su vista indujo al joven a animarse, a ser fuerte y valeroso en la fe y a luchar por la religión, haciéndose terciario franciscano.

¿Quién era ese joven? Federico de Ozanam, que llegó a ser uno de los más grandes hombres del siglo XIX: el fundador de las Conferencias de San Vicente de Paúl.

Este gran hombre dejó escrito: «El modo de hacer economía de tiempo es *perder* todos los días media hora para oír la santa Misa».

Aplicacion a la vida

Una reflexión: En la santa Misa Cristo nos introduce hasta el hogar del Padre Dios. La comunión nos reúne a todos en el amor de Cristo. La Misa perfectamente oída es Misa con comunión.

Un propósito: En la Misa, especialmente la dominical, quiero sentir el gozo inmenso de saberme hijo de Dios y hermano de todos los circunstantes. Para ello, procuraré comulgar.

9

LA PENITENCIA

El cristiano puede ser infiel a su deber y caer en el pecado mortal. De este modo pierde la gracia recibida en el santo bautismo.

Aunque continúa siendo cristiano en virtud del carácter, se halla unido a Cristo y a la Iglesia como una rama seca en un árbol.

Para volver a la vida sobrenatural necesita corresponder a la gracia de Dios con *un acto interior de penitencia*. Este acto de la *virtud de la penitencia* consiste en detestar el pecado por ser ofensa de Dios, deseando de verdad no volver a pecar.

Pero Jesucristo ordenó, además, que esta conversión del cristiano pecador se sometiera a *un juicio exterior eclesiástico*, que es uno de los siete sacramentos: Tal es el **sacramento de la penitencia**.

1. QUE ES EL SACRAMENTO DE LA PENITENCIA O CONFESION

La penitencia es el sacramento que perdona los pecados cometidos después del bautismo (Catecismo, n. 258).

Penitencia, como *virtud*, significa la detestación interior del pecado por ser ofensa de Dios, con propósito de no cometerlo más.

La virtud de la penitencia es algo necesario para que se perdone el pecado, lo mismo antes que después de Cristo, y esté uno bautizado o no lo esté.

La penitencia, como *sacramento*, fue instituida por Cristo, y en ella, mediante la absolución del sacerdote se perdonan los pecados cometidos después del bautismo.

Se llama también *confesión*, por ser necesario confesar los pecados para recibir el perdón.

2. INSTITUCION DE LA PENITENCIA POR JESUCRISTO

Jesucristo instituyó este sacramento al dar a sus apóstoles y a su Iglesia *potestad judicial sobre los pecados de los fieles*.

Se lo dijo con estas palabras: «*Recibid el Espíritu Santo: a quienes perdonareis los pecados, les serán perdonados; a quienes se los retuviereis, les serán retenidos*» (Jn 20, 23).

- *Es un juicio*: Pues según las palabras de Jesús, los que han de perdonar los pecados tienen que juzgar de los mismos si merecen perdón, o si, por el contrario, no se les ha de absolver. Y para que el sacerdote sepa esto, ha de ser el penitente el que diga sus pecados.
- *Sobre los pecados de los bautizados*: Para que la Iglesia pueda emitir un juicio sobre un hombre, éste ha de ser súbdito suyo, es decir, bautizado. Por eso las palabras de Jesús no se refieren al perdón de los pecados en el bautismo, sino a otro sacramento de perdón para los bautizados pecadores: *el sacramento de la penitencia*.

3. NECESIDAD DE LA PENITENCIA

La penitencia, como *acto de virtud*, es necesaria absolutamente para que se perdone el pecado. Pues significa detestación del mismo, sin la cual Dios no concede su gracia al pecador.

El *sacramento de la penitencia* es también necesario a los cristianos que hayan pecado mortalmente. Así lo ha querido Jesucristo.

Aunque la confesión resulta algo dificultosa para nuestra soberbia, es, sin embargo, una *seguridad y garantía de salvación*, ya que perdona los pecados aunque sólo se tenga dolor de atrición.

El pecador que realiza un acto de *perfecta contrición* —sintiendo dolor del pecado por el amor que tiene a Dios— recibe en el mismo momento la vida sobrenatural.

Pero esto no le dispensa de confesar los pecados de que ya se arrepintió: *Es necesario el signo exterior de la penitencia*, por el que la Iglesia cumple con su deber de juzgar los pecados de los fieles.

El acto de contrición ha de ser, pues, *con intención* de confesarse.

LO QUE DICE EL CONCILIO VATICANO II: «Los que se acercan al sacramento de la penitencia obtienen el perdón de la ofensa hecha a Dios por la misericordia de éste y al mismo tiempo se reconcilian con la Iglesia, a la que pecando ofendieron, la cual, con caridad, con ejemplos y con oraciones, les ayuda en su conversión» (Const. *Sobre la Iglesia*).

4. POR QUE LA CONFESION HA DE SER AURICULAR

Confesión auricular significa que el penitente dice secretamente sus pecados al confesor.

Es necesario decir los pecados al confesor, porque el sacerdote está constituido por Jesucristo *juex* de los pecados y *no podría juzgar* sobre los mismos si el penitente no se los dice.

Antiguamente se imponían penitencias públicas por los pecados mayores (no poder entrar en la iglesia durante cierto tiempo, no poder comulgar, etc.). Sólo después de

A quienes perdonareis los pecados, les serán perdonados.



cumplidas estas penitencias podían los pecadores recibir la absolución.

A esto se llamaba *penitencia pública*.

También ocurría que algunos confesaban en público sus pecados.

Actualmente la Iglesia no obliga más que a la *penitencia privada* o confesión auricular, que es la confesión como ordinariamente se realiza.

— *La finalidad esencial* del sacramento de la penitencia es únicamente *perdonar los pecados*.

— Pero ayuda también a conocerse a sí mismo, pone en ocasión de recibir un buen consejo y hasta da muchas veces la tranquilidad natural de quitarse un peso de encima.

La confesión *puede* (no es obligación) hacerse por escrito si el penitente tuviera dificultad para hacerlo verbalmente (un mudo, una persona muy nerviosa...).

Siempre deberá dar a entender que se arrepiente de esos pecados.

5. MATERIA Y FORMA DE LA PENITENCIA

Aunque la materia estricta de un sacramento es aquello con lo cual el ministro realiza el signo sacramental al unirla con la forma, en la penitencia se llama:

— *Materia próxima* a los actos del penitente (contrición, confesión y satisfacción).

— *Materia remota* a los pecados que se acusan.

Los pecados pueden constituir:

— *Materia necesaria de confesión*, cuando es necesario decirlos para que la confesión sea buena.

Son materia necesaria los *pecados mortales* no confesados o confesados mal.

— *Materia libre de confesión*, cuando se pueden decir o no decir sin que por ello la confesión deje de ser buena.

Son materia libre, pero que basta para la confesión cuando no hay materia necesaria, los *pecados veniales* y los mortales ya confesados.

La forma de la penitencia son las palabras de la absolución dichas por el ministro: «Yo te absuelvo de tus pecados».

El penitente en esos momentos *expresa el dolor de su corazón* mediante el *acto de contrición*.

La liturgia del sacramento de la penitencia, en su libertad de conversación amistosa, manifiesta bien su significado de reconciliación.

6. MINISTRO Y SUJETO DE LA PENITENCIA

El ministro de la penitencia es el *sacerdote*. Pero además de ser sacerdote, necesita tener *jurisdicción* o licencias del legítimo superior eclesiástico para confesar.

La necesidad de estas licencias proviene de que la confesión es un juicio sobre los súbditos de la Iglesia, y sólo se podrá ejercer con el permiso de los superiores eclesiásticos, que son: el Papa en toda la Iglesia y el obispo en su diócesis.

El sujeto capaz de recibir la penitencia es la persona bautizada que haya pecado después del bautismo, aunque sólo sea venialmente.

Por eso el Concilio de Trento llama a la penitencia *segunda tabla de salvación* después del naufragio.

Los pecados cometidos antes del bautismo se quitan con éste y no son materia de confesión.

7. EL SIGILO SACRAMENTAL

Sigilo sacramental es el secreto que ha de guardar el confesor respecto de todas las cosas que le son conocidas por confesión sacramental y que dicen relación a los pecados.

El confesor no puede revelar lo oído en confesión:

- *ni de modo directo*, diciendo los pecados y la persona que los confesó.
- *ni de modo indirecto*, diciendo lo suficiente para que se puedan descubrir los pecados de un penitente.

El sigilo sacramental *obliga de un modo gravísimo*, mucho más que en todos los otros secretos humanos. No puede quebrantarse jamás por ningún motivo, pues sería violación de un sacramento.

El sigilo sacramental obliga también a quien casualmente o de propio intento oyera lo que se dice en confesión.

El penitente, aunque no está obligado al sigilo sacramental respecto de sus propias confesiones, ha de guardar *secreto natural* de lo que le dice el confesor, pudiendo decirlo sólo cuando sea necesario.

8. EFECTOS DEL SACRAMENTO DE LA PENITENCIA

Los efectos del sacramento de la penitencia se resumen en cinco principales:

1. *Da la gracia* o vida sobrenatural, perdonando los pecados, pues es un sacramento de muertos, instituido para perdonar los pecados.
2. *Libra de la pena eterna* merecida por los pecados mortales, ya que con la gracia se adquiere el derecho al cielo.
3. *Quita la pena temporal* debida por los pecados, según la más o menos perfecta disposición del penitente.
4. *Da la gracia sacramental* en orden a permanecer en el propósito de no recaer en los pecados.
5. *Reconcilia con la Iglesia* haciendo al penitente miembro vivo de la misma.

Por ser sacramento de *reconciliación* (con Dios y con la Iglesia), la penitencia suele producir el efecto sensible de una gran paz de conciencia, y de consuelo espiritual.

9. CUANDO HAY OBLIGACION DE CONFESARSE

Ya se dijo cómo el sacramento de la penitencia es necesario para todo bautizado que peque mortalmente.

Los cristianos que tengan *pecado mortal sin confesar*, aunque ya se hayan arrepentido de él por un acto de perfecta contrición, están obligados a confesarse en tres circunstancias:

- *Una vez al año*, por mandato de la Iglesia.
- *En peligro de muerte*, es decir, en circunstancias en que aparezca probablemente el morir pronto.
- *Antes de comulgar*, no bastando el acto de perfecta contrición, a no ser en circunstancias especiales (de las que se habló en la lección 7, n. 2).

Aplicación a la vida

1. *La penitencia es «sacramento de amistad», signo sensible y eficaz de una reconciliación entre amigos. ¿Te ayuda esto a distinguir entre dolor y miedo?*
2. *Busca relación entre la necesidad de la penitencia sacra-*

mental y el hecho de que el pecado de los fieles, además de ser ofensa de Dios, perjudica a la Iglesia.

3. *Conoces la parábola del «hijo pródigo» (Lc 15, 11-32). ¿Qué sentimientos ha de despertar en quien se acerca a la penitencia?*

LECTURA

Pecado y arrepentimiento de David

El rey David, a pesar de sus grandes virtudes, fue dominado en cierta ocasión por una pasión desordenada que lo arrastró al pecado.

Se enamoró de Betsabé, mujer de Urías, capitán del ejército real. Para poder casarse libremente con ella, David mandó colocar a Urías en el puesto más peligroso de la batalla, con el fin de que fuera muerto por los soldados enemigos. Y así sucedió.

Pero Dios envió al profeta Natán, que dijo al rey: «En una ciudad había dos hombres: uno rico, con muchos ganados, y otro muy pobre, con una sola ovejita. En cierta ocasión se presentó en la casa del hombre rico un huésped importante, y queriendo el rico obsequiarle dignamente, en lugar de matar una de sus muchas ovejas, mandó matar la ovejita del pobre».

David, al escuchar este relato, se encendió en cólera y exclamó airado: «¡Vive el Señor! ¡El hombre que tal cosa hizo es digno de muerte!» Y el profeta Natán le replicó: «Ese hombre eres tú. Esto te dice Dios: Yo te he colmado de bienes, ¿por qué has hecho lo que era desagradable a mis ojos?» Y Natán le anunció al rey terribles castigos contra su casa, su familia y su reino.

Entonces David reconoció su pecado y exclamó, arrepentido: «He pecado contra Dios». Ante lo cual dijo Natán: «Dios te ha perdonado el pecado».

David, sin embargo, para suplicar le fuera apartado el castigo anunciado por el profeta de ver morir a su hijo pequeño, se retiró del trato con las gentes y ayunaba, pasando las noches acostado en tierra. Pero Dios le exigió esa satisfacción, y el niño murió a los siete días. (Cf. 2 Cm, cap. 11 y 12).

Aplicación a la vida

Una reflexión: El sacramento de la Penitencia no es una dificultad en nuestras relaciones con Dios, sino una facilidad para percibir la oferta del perdón divino y el amor de la comunidad eclesial.

Un propósito: Veré en mi confesión y en la de los otros un signo eficaz del perdón de Dios y del perdón mutuo.

10

DISPOSICION PARA CONFESARSE BIEN

Siendo la penitencia *sacramento del perdón* de los pecados mortales de los cristianos y *fuentes de gracias* para los que se acercan a él aún sin pecados mortales, es muy importante que sepamos bien las condiciones que se requieren para recibir fructuosamente este sacramento.

Por otra parte, es el sacramento en el que el sujeto que lo recibe ha de intervenir más, por requerirse que sea él quien confiese el estado de su conciencia.

Cinco son las condiciones fundamentales para confesarse bien y que se estudian en esta lección: *examen de conciencia, dolor de los pecados, propósito de la enmienda, confesión de boca y satisfacción de obra.*

1. EXAMEN DE CONCIENCIA

Examen de conciencia es el esfuerzo por recordar los pecados cometidos y que no están bien confesados, para decirlos al confesor.

Para el examen de conciencia se pueden usar muchos métodos, comenzando siempre por pedir ayuda a Dios para ser solícitos y sinceros.

- *Si hace mucho tiempo que uno no se confiesa*, lo mejor es repasar los Mandamientos de Dios, de la Iglesia y las obligaciones particulares de cada uno.
- *Si hace poco tiempo desde la última confesión*, bastará con repasar las cosas que se han hecho para ver si se ha ofendido a Dios en alguna.

El examen de conciencia se ha de hacer con la mayor diligencia posible, procurando un conocimiento sincero de sí mismo y facilitando después la confesión al sacerdote, a quien se ha de decir

humildemente lo que se encontró en el examen, sin esperar a que él tenga que preguntarlo todo.

2. EL DOLOR DE LOS PECADOS Y SUS CLASES

Dolor de los pecados es un sentimiento espiritual de pena por haber cometido el pecado.

Hay dos clases de dolor:

— *Dolor de perfecta contrición: es el dolor del pecado, motivado por el amor que el alma siente hacia Dios.* Se excita al considerar lo bueno que es Dios, más digno de ser amado que todas las cosas; el Padre más bondadoso, que nos ha amado hasta hacerse hombre y morir por nosotros.

Según el Catecismo, n. 264: «*Dolor de contrición es un sentimiento o pena de haber ofendido a Dios por ser El quien es, Bondad infinita, digno de ser amado sobre todas las cosas.*»

— *Dolor de atrición (o contrición imperfecta): es el dolor de los pecados motivado por el daño que causan a nuestra alma.* Se excita al pensar en la fealdad del pecado, en la ira de Dios que nos puede castigar con el infierno, en lo terrible del castigo eterno...

Según el Catecismo, n. 265: «*Dolor de atrición es un sentimiento o pena de haber ofendido a Dios por temor al castigo o por la misma fealdad del pecado.*»

Estas dos clases de dolor se distinguen también por el efecto que producen en el alma:

- *El dolor de atrición* basta para confesarse bien, perdonándose los pecados al recibir la absolución.
- *El dolor de perfecta contrición*, si se tiene antes de confesarse, hace que se perdonen los pecados mortales en aquel mismo momento, quedando el alma en gracia de Dios (aunque con obligación de confesarse).

Todo cristiano ha de procurar hacer con frecuencia el acto de perfecta contrición; por ejemplo, antes de dormir, y sobre todo cuando se tenga la desgracia de caer en un pecado mortal.

3. CONDICIONES DEL DOLOR DE LOS PECADOS

Las acciones malas pueden traer disgustos de muchas clases. Y por ello es posible que uno sienta el haber pecado por el daño material que su mala acción le causó. No es este dolor material el que se requiere para la confesión.

Antes bien, *el dolor de la confesión ha de ser:*

- *interno*: un acto de la voluntad detestando el pecado con toda el alma (no basta decir una oración sin pensar en lo que se dice);
- *sobrenatural*: es decir, referido a Dios nuestro Padre, sea por amor, sea por temor a su castigo (no bastan los motivos naturales de vergüenza, de rabia, etc.);
- *máximo*: considerando que el pecado es el mayor mal que puede acontecernos y que estaríamos dispuestos a pasar por todas las demás desgracias antes que volver a cometer un pecado grave;
- *universal*: ha de ser dolor no sólo de un pecado, sino de todos los pecados mortales cometidos, aunque no se recuerden algunos.

También es necesario el dolor en las confesiones en que no se tienen pecados mortales. El penitente tiene que dolerse al menos de algún pecado de los que se acusa, sea venial, sea mortal ya perdonado en otra confesión.

4. PROPOSITO DE LA ENMIENDA Y CONDICIONES DEL MISMO

Propósito de la enmienda es una firme resolución de no volver a pecar (Catecismo, n. 263).

El propósito es una *consecuencia* del verdadero dolor.

El Evangelio nos cuenta cómo Jesucristo, después de perdonar los pecados, solía decir: «*Vete y no quieras pecar más*». Así se lo dijo a la mujer adúltera (Jn 8, 11), al enfermo de la piscina (Jn 5, 14)...

Condiciones del buen propósito: Para un buen propósito no basta pensar flojamente en un «querría no volver a pecar».

El propósito ha de ser un acto:

— *Firme*: de manera que el penitente esté dispuesto a evitar el pecado, aunque tenga que sufrir cualquier otro mal.

— *Universal*: El penitente debe proponer no sólo no volver a cometer pecados como los confesados, sino renunciar a cualquier clase de pecado mortal.

— *Eficaz*: Se requiere que la voluntad desee de verdad poner todos los medios para no volver a pecar, estando dispuesto a evitar las ocasiones que sabe le suelen llevar al pecado.

5. CONFESION DE BOCA

Confesión de boca es la acusación de los propios pecados hecha al sacerdote, con el fin de que dé la absolución de los mismos.

La confesión la ha de hacer el mismo penitente; aunque no se prohíbe que lo haga por *intérprete*, cuando confesor y penitente no hablan una misma lengua. En tal caso, el intérprete está obligado al sigilo sacramental.

La confesión ha de ser:

1. *Sincera*: sin decir mentiras y sin disimular, dando lo cierto como cierto y lo dudoso como dudoso, etc. La vergüenza no tiene que impedir decir al sacerdote nuestros pecados, lo mismo que no impide que enseñemos al médico nuestras heridas.



2. *Secreta*: procurando que sólo se entere el confesor.
3. *Humilde*: diciendo las cosas con sencillez y como uno que se acusa de haber faltado.
4. *Integra*: confesando todos los pecados que es necesario confesar (como se explica en el número siguiente).

6. INTEGRIDAD DE LA CONFESION

Integridad de la confesión es la declaración completa de todos los pecados que es necesario decir al confesor para recibir bien el sacramento.

La integridad de la confesión exige que se digan todos los pecados mortales que no estén confesados o que estén mal confesados.

— Se ha de decir la *clase y número* de los pecados.

Por ejemplo, no sólo hay que decir: «Robé en materia grave», si se ha robado tres veces. Hay que decir: «Robé en materia grave tres veces».

— También hay que confesar las *circunstancias* que hacen que el pecado tenga más maldad.

Por ejemplo, a quien haya robado un cáliz consagrado que vale 10.000 pesetas, no le basta que diga: «Robé en materia grave una vez». Ha de decir también que su robo fue sacrilegio, por ser de una cosa sagrada.

— Si no se recuerda el número exacto de un pecado, se dirá un *número aproximado*, sin mentir nunca, ni aun diciendo más de la cuenta.

El pecado que no se dice por olvido o porque se pasa después de recordado en el examen, queda perdonado por la absolución; pero se ha de decir en la primera confesión que se haga.

7. SATISFACCION DE OBRA O CUMPLIMIENTO DE LA PENITENCIA

La *satisfacción de obra* consiste en recibir con buena voluntad lo que el confesor mande hacer en penitencia de los pecados y cumplirlo después fielmente.

La razón de que el confesor imponga cierta *penitencia* por los pecados está en que el sacramento no perdona de ordinario toda la pena temporal debida por los pecados, exigiéndose actos de satisfacción por esa pena debida.

La penitencia necesita *de modo especial la colaboración* del hombre. Y cuantos más actos penitenciales se unan al sacramento, más pena temporal será perdonada.

Aunque en la práctica actual la satisfacción de obra se realiza después de recibir la absolución, es ya *un acto de satisfacción* dentro del sacramento la aceptación humilde de la penitencia impuesta.

8. CONFESION NULA Y CONFESION SACRILEGA

Confesión nula es la que no tiene valor porque no se cumplen en ella los requisitos para que haya sacramento.



*¿Cómo está mi alma
ante Dios?*

Por ejemplo, si el confesor no da la absolución o no tiene jurisdicción para darla; o si el penitente no tiene verdadero dolor de los pecados (aunque sea sin darse cuenta), etc.

Confesión sacrilega es aquella que el penitente hace nula voluntariamente.

Ocurre esto cuando el penitente, dándose cuenta, realiza mal un acto, como callando un pecado mortal, no excitándose al dolor, etcétera.

La confesión nula involuntaria se ha de repetir otra vez. La sacrilega exige, además, que se confiese el pecado de sacrilegio.

9. CONCEPTO DE INDULGENCIA

Indulgencia es la remisión (o perdón) de la pena temporal debida por los pecados ya perdonados.

La indulgencia es concedida por la autoridad eclesiástica a los fieles que realicen determinadas obras, aplicándoles los méritos de Jesucristo y de los santos.

Es una consecuencia del dogma de la *Comunión de los Santos*, ya que todos somos miembros unos de otros en Cristo.

El poder de la Iglesia para conceder las indulgencias está en la potestad que Jesucristo dio a San Pedro y a sus sucesores los Papas: «Yo te daré las llaves del reino de los cielos, y cuanto atares en la tierra será atado en los cielos, y cuanto desatares en la tierra será desatado en los cielos» (Mt 16,19).

Y como la pena temporal es algo que impide entrar en el cielo, la Iglesia podrá influir para que sea aliviada.

La indulgencia:

- *es un alivio* que la Iglesia nos proporciona ayudándonos en la necesidad de pagar personalmente nuestras deudas ante Dios;
- *no perdona los pecados ni la pena eterna*, sino sólo la pena temporal que se habría de pagar por los pecados.

Como las almas del *purgatorio* están pagando la pena temporal, las indulgencias se pueden aplicar por ellas.

La indulgencia puede ser:

- *plenaria*: que de por sí *perdona toda la pena* que falte por expiar;
- *parcial*: que perdona parte de la pena.

Los términos que se emplean «trescientos días», «dos años de indulgencias», etc., significan que la indulgencia concedida equivale a *trescientos días*, *dos años*, etc., de penitencia, como se practicaba antiguamente en la Iglesia.

Todas las indulgencias se pueden ganar aplicándolas por los difuntos a modo de *sufragio*.

La indulgencia plenaria suele llevar como condición, además de la obra u oración prescrita, confesarse, comulgar, visitar una iglesia y orar por las intenciones del Papa.

Dialogo y Repaso

1. *No todos los temores son igualmente buenos. ¿Cuál es el temor que conviene a la penitencia?*
2. *La recaída constante en los mismos pecados, ¿será siempre indicio de que el propósito no fue suficiente?*
3. *La confesión de los pecados es obra del penitente, después de un buen examen de conciencia. ¿Qué pensar de quien espera que todo lo pregunte el confesor?*

LECTURA

La historia del tío Antón

El tío Antón, arriero ordinario entre Pozoblanco y Córdoba, se ganaba la vida haciendo los encargos que le mandaban. Era muy fiel a los encargos, pero un poco desconfiado.

La víspera de cada viaje, sentado junto a su mesa, iba apuntando cada encargo en un papelito y ponía encima de cada uno el dinero que le daban. Cuando terminaba de escribirlos, soplabá con fuerza y revoloteaban por el cuarto los papelitos que no tenían dinero encima. Los que quedaban sobre la mesa los echaba en las alforjas.

Ya de vuelta de su viaje, le decía una mujer: «Tío Antón, mi escoba aquella que le encargué que fuera fuerte y barata...»

«¡Caramba! —respondía él—, el viento se debió llevar el papelito en que tomé la apuntación».

Y daba la casualidad de que el viento se llevaba todos los papelitos a los que faltaba el peso del dinero.

¿No pasa esto en nuestras confesiones? Padre, me acuso de esto; Padre, me acuso de aquello... Pero como no se pone encima de estas palabras el peso del propósito de la voluntad, las palabras se las lleva el viento, porque el diablo sopla en ellas y no llegan a Dios.

Aplicacion a la vida

Una reflexión: El proceso de conversión a Dios no acaba con la absolución de las culpas. El espíritu de la penitencia ha de continuar en las obras de satisfacción por los pecados y en el recurso a la ayuda de la Iglesia en las indulgencias.

Un propósito: Procuraré que la gracia de la penitencia, sacramento de curación, no resulte estéril por mi falta de colaboración.

11

LA UNCIÓN DE LOS ENFERMOS

La gracia de Cristo no desampara al hombre en ninguna circunstancia. Y mucho menos en las circunstancias difíciles de la enfermedad grave, en que también el espíritu decae con la pérdida de las fuerzas corporales.

El signo especial de su gracia para el momento de las dolencias humanas lo dejó la misericordia del Señor en el sacramento de la *Unción de los enfermos* o *Extremaunción*.

Este sacramento es el *signo* y la *causa* de la gracia que el hombre necesita en los momentos difíciles de la enfermedad. El Concilio de Trento llama a la Unción de los enfermos sacramento *consumativo de la penitencia*, y también de toda la vida cristiana, que ha de ser una continua penitencia.

Es como el auxilio o defensa que Dios provee a los cristianos cuando su vida está en peligro. Pues si el diablo, nuestro adversario siempre «anda como león rugiente buscando a quien devorar» (I P 5, 8), redoblará sus esfuerzos para perdernos cuando nos vea más débiles y, quizás, a punto de acabar la vida.

1. QUE ES LA UNCIÓN DE LOS ENFERMOS

La *Unción de los enfermos* es el sacramento que, por las unciones y la oración del sacerdote, alivia el alma y el cuerpo del cristiano gravemente enfermo.

Se llama *consumación* o perfección de la penitencia por estar ordenado a poner al hombre en tal estado de gracia, que se le borren las consecuencias del pecado perdonado por la penitencia.

Se le llama «*extrema unción*» (= última unción) por ser posterior a las demás unciones que el cristiano recibe en el bautismo, confirmación y orden.

El Evangelio no dice expresamente cuándo instituyó Jesucristo

este sacramento. Pero el apóstol Santiago el Menor habla de él en su carta: «¿Alguno entre vosotros enferma? Haga llamar a los presbíteros de la Iglesia, y oren sobre él, ungiéndole con óleo en nombre del Señor, y la oración de la fe salvará al enfermo y el Señor le aliviará y los pecados que hubiere cometido le serán perdonados (San 5, 14-15).

2. NECESIDAD DE LA UNCIÓN DE LOS ENFERMOS

El sacramento de la Unción de los enfermos no es necesario absolutamente para conseguir la salvación. Pero es un medio que no puede despreciarse, por dar una gracia especial en las dificultades de la enfermedad.

En cualquier enfermedad grave el cuerpo y el espíritu se encuentran decaídos y menos dispuestos que en tiempo de salud para los actos sobrenaturales. Como remedio y solaz espiritual nos ofrece Cristo el sacramento de la Unción, que ayuda a soportar con más conformidad los sufrimientos.

El sacramento de la Unción *no debe descuidarse*, pues siempre es una gran ayuda y, a veces, *puede depender de él la salvación eterna*, como en el caso de uno que pierda el conocimiento teniendo sólo dolor de atrición de sus pecados: al recibir la Unción se le perdonarán esos pecados y podrá entrar en el cielo si muere.

3. MATERIA Y FORMA DE LA UNCIÓN

— *La materia próxima* de la Unción de los enfermos consiste en la *unción del cuerpo* del enfermo con *óleo*.

Esta unción se hace en los principales miembros: ojos, oídos, nariz, boca, manos y pies. Se puede omitir alguna unción si hay alguna razón para ello.

— *La materia remota* (con que se realiza la unción) es el *óleo de los enfermos*, hecho de aceite de oliva y bendecido el Jueves Santo por el obispo.

— *La forma*, o palabras que dice el sacerdote al hacer las unciones, es como sigue: *Por esta santa unción y por su piadosísima misericordia te perdona el Señor cuanto hayas pecado con la vista (con el oído, etc.). Amén.*

En la liturgia de la Unción el rito esencial va precedido y seguido de oraciones que explican su sentido e invocan la misericordia del Señor sobre el enfermo.

El Concilio Vaticano II expresa la conveniencia de que este



*Si alguno está enfermo, llame a los sacerdotes, para que oren
lo unjan en el nombre del Señor.*

sacramento se administre después de la confesión y antes del Viático.

4. MINISTRO' Y SUJETO

El ministro de la Unción es el sacerdote.

De por sí es el párroco quien tiene el deber de administrarla. Pero si no se le encuentra, se ha de acudir a cualquier otro sacerdote.

El sujeto de la Unción es el adulto bautizado que tiene enfermedad grave, la cual siempre es, más o menos, peligro de muerte.

No se administra este sacramento a los que están en peligro de muerte, o próximos a la misma, por causas exteriores que no hayan producido enfermedad o lesión del cuerpo.

LO QUE DICE EL CONCILIO VATICANO II: «La Iglesia entera encomienda al Señor paciente y glorificado a los que sufren, con la sagrada Unción de los enfermos y con la oración de los presbíteros, para que los alivie y los salve; más aún, los exhorta a que, uniéndose libremente a la pasión y a la muerte de Cristo, contribuyan al bien del Pueblo de Dios. (Const. *Sobre la Iglesia*).

5. EFECTOS QUE PRODUCE LA UNCIÓN

Como los demás sacramentos, la Unción de los enfermos la instituyó Cristo para dar la gracia.

Los efectos fundamentales de la unción son dos:

- *Aumento de la gracia santificante*, pues es de suyo sacramento de vivos.
- *Alivio espiritual* apropiado a las circunstancias del enfermo, ayudándole en la vida sobrenatural a vencer las tentaciones y a aceptar la voluntad divina en la enfermedad.

Otros efectos muy importantes:

- *Perdona los pecados veniales*, y aun los mortales que el enfermo no haya podido confesar (a veces por perder el sentido) y de los que haya tenido siquiera dolor de atrición.
- *Alivia también el cuerpo*, como consecuencia del alivio espiritual, hasta el punto de que es un medio de curación si ésta es necesaria para la salud del alma.

6. CUANDO SE DEBE DAR ESTE SACRAMENTO

Este sacramento es para los enfermos graves, aunque la muerte sea improbable.

No se le ha de considerar, por tanto, como anuncio de la muerte, sino como una gracia de Dios en el trance de la enfermedad.

Por esta razón el Concilio Vaticano II ha preferido el nombre de «unción de los enfermos» al de «extremaunción».

Sólo puede administrarse *una vez en cada caso* de gravedad, pudiendo repetirse si el enfermo, después de pasado el peligro, vuelve a recaer de nuevo.

En caso de *peligro inminente* de muerte hay obligación de procurar este sacramento al enfermo, que puede recibir el efecto salvador del mismo, aunque no dé señales de vida; ya que la muerte real puede tardar en sobrevenir hasta alguna hora después de ocurrir lo que exteriormente parece la muerte.

7. GRAVISIMO PECADO DE LOS QUE DEJAN MORIR A LOS SUYOS SIN SACRAMENTOS

Por ser la caridad para con Dios y los hombres la virtud básica del cristiano, los pecados mayores son los que van contra esa caridad, especialmente si dañan al prójimo en los bienes espirituales.

Es, pues, un gravísimo pecado dejar morir sin sacramentos a un familiar, aunque sea por la falsa compasión de no querer asustarle.

Es algo parecido a una madre que dejara a su hijo en peligro de cortarse con un cuchillo o de tragarse una aguja por no molestarle quitándoselos.

Los familiares tienen obligación de avisar al párroco cuando el enfermo se halla en peligro. Y han de hacerlo a tiempo, a fin de que el enfermo pueda confesarse tranquilamente, recibir la Unción y el Viático con pleno conocimiento y así quedar bien dispuesto por si Dios le llamara.

No hay que olvidar que la muerte viene ella sola y que la principal tarea del hombre es prepararse para que sea buena; pues la muerte significa el encuentro definitivo del hombre con Dios. Los sacramentos no son otra cosa que encuentros con Cristo y su gracia en la oscuridad de la fe, que disponen al hombre para que el encuentro definitivo sea un encuentro de amigos conocidos entre Dios y el alma.

Así, la muerte, que parece tan triste mirándola desde esta vida, será el comienzo de la mejor felicidad: la eterna.

Dialogo y Repaso

1. *Todo sacramento implica seguridad de que la gracia de Cristo nos acompaña. ¿Tendrá esto un significado especial en la unción de los enfermos?*
2. *A un avión le falta el combustible en medio del océano. Se avisa a los pasajeros que es necesario tirarse al agua con evidente peligro de muerte para todos. Hay allí un sacerdote con los santos óleos y un señor le pide le administre la unción. ¿Podrá hacerlo el sacerdote?*
3. *El sacramento de la unción es en la enfermedad un remedio espiritual que nos brinda el mejor amigo. ¿Es razonable temer la visita del sacerdote más que la del médico?*

LECTURA

También la salud del cuerpo

En la gran guerra europea de 1914 a 1918 un soldado de Padreborn, en Westfalia, fue herido tan gravemente, que todos creyeron en su muerte inmediata.

Llevado al hospital, le fue administrada la santa Unción. Al día siguiente, creyendo el Padre Rist encontrarle muerto, oyó con sorpresa que le llamaba y le decía: «Padre, desde que recibí el sacramento me encuentro tan aliviado, que parece un milagro».

A los pocos días marchó a su casa; y, estando en ella, el coronel del batallón, que le creía muerto, remitió a su esposa el estado de defunción. La mujer presentó, riendo, el certificado a su marido, que se había salvado de la muerte con la aplicación de los santos óleos.

Aplicacion a la vida

Una reflexión: La muerte es, en realidad, el paso del hombre al encuentro definitivo con Cristo. La unción viene a ser como la invitación a la confianza de encontrarle como amigo.

Un propósito: Para mí y para cuantos de mí dependan, haré llamar al sacerdote en la enfermedad, abriendo siempre todas las puertas a la misericordia del Señor.

12

EL ORDEN SAGRADO

Los cinco sacramentos hasta aquí estudiados (bautismo, confirmación, eucaristía, penitencia y unción de los enfermos) son *señales* o *signos* que producen la gracia de Cristo necesaria a cada hombre para salvarse. Son para la santificación de los individuos y todos los debemos recibir en determinadas circunstancias.

Los otros dos sacramentos —orden sagrado y matrimonio— están encaminados a santificar al hombre en vistas a una función social que tiene que desempeñar:

— El *orden sagrado* da la potestad de formar y santificar la familia cristiana sobrenatural, que es la Iglesia, Cuerpo Místico de Cristo.

— El *matrimonio* santifica la potestad de formar la familia cristiana natural.

Estos dos sacramentos son necesarios en la Iglesia, sin que sea preciso que todos los cristianos los reciban.

En esta lección se tratará del orden sagrado, y en la siguiente, del matrimonio.

1. QUE ES EL SACRAMENTO DEL ORDEN

Orden sagrado es el sacramento que, por la imposición de manos del obispo y las palabras de la forma, hace a algunos cristianos ministros de Dios.

Se llama *orden* a este sacramento porque en él se constituye un *grado u orden* de personas en la Iglesia, distinto de la generalidad de los fieles. Aunque hay órdenes que no son sacramento, todas van encaminadas a las órdenes que lo son.

Este sacramento tiene como finalidad un ministerio espiritual que los ordenados han de ejercer en la Iglesia de Cristo, siempre como representantes del mismo Señor.

El orden es uno de los siete sacramentos, porque significa y causa la gracia en el que lo recibe. Pues junto con la potestad ministerial, Dios da también la gracia para poder cumplir ese ministerio santamente, es decir, santificándose en el mismo.

El orden lo instituyó Cristo al dar a los apóstoles potestad de consagrar la Eucaristía, de perdonar los pecados, de confirmar, de ungir a los enfermos y de transmitir a los demás esta potestad.

2. CONCEPTO DE JERARQUÍA

Jerarquía significa un orden entre las diversas categorías de miembros de una corporación.

La jerarquía eclesiástica:

- por razón del sacramento del orden tiene tres categorías: obispos, presbíteros (o sacerdotes) y ministros;
- por razón de la jurisdicción o mando, consta de: Pontificado supremo (el Papa) y episcopado subordinado (obispos).

Así, pues, en la Iglesia no hay más potestad de mando que la del Papa, los obispos y los delegados por ellos.

Cada obispo es el *Pastor de su diócesis*; pero en cuanto miembro del *Colegio episcopal* tiene cierta autoridad sobre toda la Iglesia, especialmente cuando hay un Concilio.

La Iglesia ha instituido *otras órdenes* o grados jerárquicos para ayuda en el desempeño de las funciones sagradas.

Los pertenecientes a la jerarquía se llaman *clérigos*, es decir, miembros del clero o *estado clerical*, que se contraponen al *estado laical*, propio de todos los demás cristianos.

Al estado clerical se ingresa cuando se recibe la *tonsura* (rito de imposición del hábito eclesiástico y corte de pelo al modo eclesiástico).

Dentro del estado clerical hay:

— *cuatro órdenes menores*:

1. *ostiario*: o portero de la iglesia;
2. *lector*: para leer los libros santos en el templo;

3. *exorcista*: para exorcizar o expulsar al demonio;
4. *acólito*: para servir en el altar a los que tienen órdenes mayores.

— *cuatro órdenes mayores*:

1. *subdiácono*: que canta la epístola en la Misa solemne; y
2. *diácono*: que canta el evangelio en la Misa y sirve inmediatamente al presbítero, pudiendo bautizar, dar la comunión, bendecir matrimonios y predicar.

El Concilio Vaticano II ha autorizado la renovación del diaconado como *grado permanente* en la jerarquía donde lo requiera la necesidad de las almas. Se puede conferir esta orden a hombres de edad madura incluso casados.

3. *presbítero o sacerdote*: que celebra la Misa y da la Eucaristía a los fieles, bautiza, confiesa, predica la palabra de Dios y confirma en casos especiales con autorización del Papa;
4. *obispo*: que tiene la plenitud del sacerdocio, pudiendo confirmar, conferir todas las órdenes sagradas y consagrar iglesias y objetos, especialmente la materia de los sacramentos (crisma y óleo de los enfermos).

De todas estas órdenes sólo las tres últimas forman parte del sacramento del orden: *diaconado, presbiterado y episcopado*.

LO QUE DICE EL CONCILIO VATICANO II: Los presbíteros, aunque no tienen la cumbre del pontificado y en el ejercicio de su potestad dependen de los obispos, con todo están unidos con ellos en el honor del sacerdocio y, en virtud del sacramento del orden, han sido consagrados como verdaderos sacerdotes del Nuevo Testamento, según la imagen de Cristo, Sumo y Eterno Sacerdote, para predicar el Evangelio y apacentar a los fieles y para celebrar el culto divino. (Const. *Sobre la Iglesia*).

3. MATERIA Y FORMA DEL ORDEN

— *La materia* del sacramento del orden es *la imposición de manos* del obispo sobre la cabeza del que se ordena.

— *La forma* son las palabras con las que se expresa el efecto del sacramento o potestad que se confiere y que son distintas para el

diaconado, presbiterado y episcopado. (Cf. n. siguiente, las palabras de la ordenación del presbítero).

San Pablo recuerda a su discípulo Timoteo la gracia de su ordenación con estas palabras: «*Te amonesto que hagas revivir la gracia de Dios que hay en ti por la imposición de mis manos*» (2 Tim 1, 6).

4. LA LITURGIA DE LA ORDENACION SACERDOTAL

La liturgia de la ordenación sacerdotal es de las más emocionantes ceremonias religiosas.

Después de orar al Espíritu Santo e invocar a todos los santos cantando —o recitando— las letanías, el obispo, en silencio, impone sus manos sobre la cabeza de cada uno de los diaconos que van a recibir la ordenación de presbíteros. Lo mismo hacen los sacerdotes que se hallan presentes.

Acto seguido, conservando extendida la mano derecha, recita el obispo el *prefacio* en que se contienen las palabras de la ordenación:

«Rogámoste, Padre todopoderoso, concedas a estos tus siervos la dignidad del presbiterado; renueva en sus en-

Revive la gracia que te fue dada con la imposición de las manos.



trañas el espíritu de santidad; para que el cargo que de ti, oh Dios, han recibido sea para ellos fuente de mérito y su buen comportamiento sea reprensión tácita de las malas costumbres».

Como signo de la dignidad sacerdotal el obispo coloca a los ordenados la estola cruzada sobre el pecho y les reviste con la casulla.

Luego les unge las manos con óleo santo y les ofrece la patena con la hostia y el cáliz con vino y agua, como signo de que en adelante podrán celebrar el santo sacrificio.

Continúan después la Misa, que los nuevos sacerdotes concelebran con el obispo.

Este, al final de la misma, les vuelve a poner las manos sobre la cabeza y les dice, significando la potestad que tienen de perdonar pecados en nombre del Señor:

«Recibid el Espíritu Santo; a quienes perdonareis los pecados les serán perdonados, y a quienes se los retuvieris, les serán retenidos» (Jn 20, 23).

5. MINISTRO Y SUJETO DEL ORDEN

— *El ministro* del sacramento del orden es el obispo.

Las órdenes que no son sacramento las puede conferir un simple sacerdote al que se le conceda ese privilegio.

— *El sujeto* del orden es el varón bautizado que tenga intención de recibirlo.

La legislación de la Iglesia (Derecho Canónico) exige también que el que se va a ordenar esté *confirmado* y tenga la *edad* y *ciencia* requeridas.

También son necesarias determinadas *condiciones morales*, exigiéndose mayor dignidad para las órdenes más elevadas.

6. CONCEPTO DE VOCACION

Vocación es un sentirse llamado por Dios a la vida religiosa o sacerdotal.

Vocación, en general, es lo mismo que sentirse llamado para una profesión u oficio determinado en la sociedad; v. gr., para médico, mecánico, comerciante, etc.

El término *tener vocación* se suele restringir a la vocación al *estado religioso* o al *sacerdocio secular*.

Como el estado religioso y el ministerio sacerdotal no son una simple profesión humana, sino que tienen carácter sobrenatural, no basta para ellos una vocación natural, sino que se requiere una *llamada de Dios*.

Pero no es necesario que uno oiga de modo sensible la voz de Dios que le llama —como San Pablo camino de Damasco—. Dios puede llamar de muchos modos y en cualquier edad de la vida, especialmente en la niñez y adolescencia. Basta con tener cualidades necesarias y *recta intención*, buscando servir a Dios y a las almas.

Quien crea que ha de hacerse sacerdote o religioso, tiene que procurarlo. Si no tuviere auténtica vocación, ya hallará oportunidad y consejos para retirarse a tiempo. Pues la última palabra para juzgar de una vocación la tienen los superiores y el obispo que ha de ordenar.

Aun los que no tienen vocación religiosa y sacerdotal deben pensar que de todos los oficios que hay en el mundo, ninguno es más provechoso para el alma propia y la de los demás que el oficio o estado de quien dedica su vida al culto de Dios y al servicio sobrenatural de los hombres.

7. EFECTOS DEL SACRAMENTO DEL ORDEN

Los efectos del sacramento del orden son *tres principales*:

- *Aumenta la gracia santificante*, por ser un sacramento de vivos.
- *Imprime carácter* de ministro de Jesucristo, con potestad de santificar a los demás hombres, administrándoles los sacramentos.
- *Da gracias especiales* al ordenado para que pueda cumplir dignamente su misión sobrenatural. Pues si es grande la dignidad del sacerdote, también cuesta mucho llevar todas las responsabilidades de ministro del Señor.

8. DIGNIDAD DEL SACERDOTE

La dignidad del sacerdote proviene de la dignidad de Cristo, de quien el sacerdote es *representante oficial*.

El sacerdote hace llegar a las almas la acción salvadora de Cristo. Tiene por oficio ser Cristo para el mundo, es decir, *mediador* entre Dios y los hombres.

Por esta razón:

- *ofrece a Dios* en la Misa la víctima sacrificada en el

Calvario y presenta con ella las oraciones de los fieles y las súplicas propias por todos los hombres;

- *da a los hombres* la gracia de Cristo, bautizando, dando la Eucaristía, perdonando los pecados, etc.
- *enseña* la doctrina de Cristo y exhorta a su cumplimiento como medio único de salvación.

Al sacerdote se le llama *Padre* por ser instrumento de Cristo para dar la vida sobrenatural a las almas. Y lo mismo que no se habla mal de los propios padres, aunque tengan defectos, el buen cristiano tampoco habla mal de sus padres espirituales, aunque descubra en ellos algún defecto.

9. SACERDOCIO DE LOS FIELES

San Pedro escribe a los fieles: «Vosotros como piedras vivas sois edificados en casa espiritual y *sacerdocio santo*, para ofrecer sacrificios espirituales, aceptos a Dios por Jesucristo... Vosotros sois linaje escogido, *sacerdocio real*, nación santa, pueblo adquirido para pregonar el poder del que os llamó de las tinieblas a su luz admirable» (1 P 2, 5-9).

Todos los fieles, al formar por el bautismo un Cuerpo Místico con Cristo, participan en su sacerdocio.

El sacerdocio del bautizado es un estado interior y espiritual que le une a la acción de Cristo.

El sacerdocio jerárquico es una función social con poderes particulares.

Dialogo y Repaso

1. *Según la carta a los Hebreos, escrita toda ella para mostrar la superioridad de la Nueva Alianza sobre la antigua, nosotros no tenemos más que un sacerdote, Cristo, mientras que los sacerdotes de la Antigua Alianza forman una larga serie (7, 23-24). ¿En qué sentido será uno y múltiple el sacerdocio del Nuevo Testamento?*
2. *El presbiterado es un cargo social que la Iglesia ha de conservar necesariamente. ¿Impone esto alguna obligación a los simples fieles?*
3. *¿Qué sentido verdadero puede tener la expresión: Todos somos sacerdotes?*

LECTURA

Padre espiritual hasta el heroísmo

Tiempo de guerra. Cerca de la estación ferroviaria de un pueblo contiguo a la línea de fuego, ciento cincuenta heridos esperan tendidos sobre montones de paja. Ocho de ellos, más graves, agonizan en un rincón.

En medio de los sofocados lamentos, se deja oír una voz:

—Un sacerdote. Quiero confesarme.

Es tal la angustia de aquella voz, que la enfermera se levanta y pregunta en voz alta:

—¿Hay algún sacerdote por aquí?

Nadie responde, y la enfermera se aleja del moribundo. Mas de repente siente que alguien tira de su vestido... Ve a uno de los moribundos, que, arrastrándose, ha llegado hasta ella. En su rostro desfigurado por el sufrimiento, la ansiedad da a sus ojos un brillo especial.

—Señora, yo soy sacerdote; puedo absolver. Lléveme a donde está aquel hombre —le dice, señalando una cruz que brilla en su pecho.

Es un capellán militar. La enfermera duda. El pobre tiene los riñones destrozados por la metralla de un obús. El más leve movimiento, además de producirle atroces tormentos, puede serle fatal. Está por decirle que no; pero la voz del sacerdote, más débil y suplicante, se hace ahora imperiosa y severa, como un grito de santa indignación.

—¿No conoce el valor de un alma? ¿Qué es un cuarto de hora de vida, comparado con un alma que se salva?

La enfermera ya no puede dudar. Llama a otros enfermeros y entre todos ayudan al capellán a llegar hasta el otro moribundo.

Cuando ambos están juntos, se miran con una sonrisa. Uno tiene el gozo de poder reconciliarse con Dios. En el otro hay la alegría del padre que viene a salvar a un hijo suyo perdido...

Los dejan solos un rato... La enfermera es luego llamada por el sacerdote:

—Ayúdeme a trazar la señal del perdón —le dice con esfuerzo, ya casi muriéndose él también—; yo no puedo...

Con mano temblorosa se levanta aquel brazo por última vez y el esfuerzo agota al heroico capellán, que muere sobre el pecho de su penitente.

Aplicación a la vida

Una reflexión: Los sacerdotes tienen el papel de otocer al mundo toda la realidad salvadora de Cristo. Aunque su función es de servicio y a pesar de ser hombres no siempre perfectos, tienen la dignidad sobrenatural que les da su estrecha relación con Cristo.

Un propósito: A ejemplo de San Francisco de Asís, que afirmaba saludaría antes a un sacerdote que a un ángel, veré siempre en el sacerdote al representante de Dios, con poderes divinos para santificarme.

13

EL MATRIMONIO

La institución matrimonial, base del desarrollo de la humanidad, es tan antigua como el hombre. Dios los crió varón y mujer y los dijo: «Creced y multiplicaos» (Gn 1, 28).

Jesucristo hizo del matrimonio una *señal de su gracia* al querer que la unión entre el hombre y la mujer signifique la unión entre Cristo y la Iglesia, como dice San Pablo en la carta a los Efesios.

El matrimonio es, pues, una realidad santa en la vida cristiana. Ofrece momentos de felicidad y exige también frecuentemente grandes sacrificios. Sobre todo para esas circunstancias duras de la vida matrimonial es necesaria la gracia del sacramento.

1. QUE ES EL SACRAMENTO DEL MATRIMONIO

El Matrimonio es el sacramento que santifica la unión del hombre y la mujer, y les da la gracia para que vivan en paz y crien hijos para el cielo. (Catecismo, n. 303).

El Matrimonio, significando la unión de Cristo y la Iglesia en la unión del hombre y la mujer cristianos, santifica esta unión dando a los contrayentes la gracia de cumplir bien sus deberes matrimoniales.

Los deberes matrimoniales son ayudarse mutuamente y criar hijos para el cielo.

Dice San Pablo: «Las casadas estén sujetas a sus maridos como al Señor: porque el marido es cabeza de la mujer, como Cristo es Cabeza de la Iglesia... Vosotros, maridos, amad a vuestras mujeres como Cristo amó a la Iglesia y se entregó por ella... Gran misterio es éste, pero entendido de Cristo y de la Iglesia» (Ef 5, 22-32).

El matrimonio es fundamentalmente un contrato natural entre el hombre y la mujer. Es sacramento cuando tal contrato se verifica entre cristianos.

Los no cristianos se pueden casar legítimamente, pero su matrimonio no es sacramento.

2. MATRIMONIO Y VIRGINIDAD

Virginidad significa aquí *renuncia al matrimonio por amor del reino de los cielos*.

Una renuncia semejante posee tal valor sobrenatural que, para el cristiano, el estado de virginidad es *superior y más estimable* que el estado matrimonial. Pues, como el fin del hombre no es terreno, sino sobrenatural, es también más perfecto desocuparse de las cosas no necesarias de este mundo para que toda la atención vaya hacia el Señor.

Así lo escribe San Pablo: «El célibe (no casado) se cuida de las cosas del Señor, de cómo agradar al Señor. El casado ha de cuidarse de las cosas del mundo, de cómo agradar a su mujer, y así está dividido... Esto os lo digo para vuestra conveniencia, no para tenderos un lazo, sino mirando a lo que es mejor y os permite uniros más al Señor, libres de impedimentos» (1 Co 7, 32-35).

Además, la virginidad renuncia al placer del amor matrimonial y de los hijos, quitando el sentido humano a la vida y dándole un sentido puramente sobrenatural.

Todos los cristianos, aunque personalmente se sientan llamados al matrimonio, tienen que estimar como bien superior al matrimonio la entrega virginal a Dios.

La virginidad, sin ser un sacramento más, es la expresión de la unión íntima con Cristo que se verifica por la Eucaristía.

3. MATERIA Y FORMA DEL MATRIMONIO

— *La materia* del sacramento del matrimonio es la materia del contrato matrimonial, es decir, la *mutua entrega* del hombre y de la mujer como marido y esposa respectivamente, que se realiza con las palabras del contrato.

— *La forma* es la *mutua aceptación* de la entrega.

4. MINISTRO Y SUJETO

Ministros y sujetos del sacramento del matrimonio son los contrayentes mismos, pues ellos son los que se unen, significando la gracia de unión entre Cristo y la Iglesia.



*Unidos ante Dios
para siempre.*

El sacerdote no es el ministro del sacramento del matrimonio, sino el delegado de la Iglesia para bendecir la unión.

Y así, cuando no pudiera asistir ningún sacerdote (o diácono facultado) en el término de un mes, los contrayentes podrían casarse delante de testigos. Y su matrimonio sería sacramento.

5. CONDICIONES PARA RECIBIR BIEN ESTE SACRAMENTO

Para que el sacramento del matrimonio sea *válido* se requiere:

1. *Tener intención* de casarse y hacerlo por propia voluntad.
2. *No tener impedimento dirimente*, es decir, que anule la validez del contrato matrimonial.
3. *Hacerlo en presencia del párroco* (o de un sacerdote delegado por éste) y de dos testigos.

Para recibir provechosamente el sacramento y sin cometer pecado se requiere también:

1. Que precedan las *proclamas* hechas por el párroco en la iglesia tres días festivos seguidos (para que los que supieran de algún impedimento puedan avisar del mismo).
2. *No tener impedimento impediante*, es decir, que haga ilícito el matrimonio.
3. *Estar en gracia de Dios*, por ser el matrimonio un sacramento de vivos.

6. IDEA DE LOS IMPEDIMENTOS

Impedimentos del matrimonio son las *circunstancias personales* que se oponen a la celebración del matrimonio haciéndolo inválido o ilícito.

Hay también *circunstancias no personales*, que pueden hacer que no valga el matrimonio, por ejemplo, si se realiza ante un sacerdote no facultado; pero esto no se llama impedimento, sino *defecto*.

Los impedimentos pueden ser *dirimientes o impedientes* según que hagan inválido o sólo ilícito el matrimonio. (Quien celebra el matrimonio teniendo un impedimento dirimente se queda sin casar; quien lo hace teniendo un impedimento impediante, peca, pero queda casado).

Los impedimentos dirimientes principales son:

1. *Falta de edad*: el varón con menos de dieciséis años y la mujer con menos de catorce.
2. *Estar ya casado*.
3. *No estar bautizado* uno de los contrayentes.
4. *Ser parientes los que se casan*. Nunca vale el matrimonio entre ascendientes y descendientes, ni tampoco entre tíos y sobrinos, primos carnales y primos segundos.

En los casos en que el impedimento ha sido puesto por la Iglesia, puede ella dispensar del mismo.

El *impedimento impediante* principal es: *voto* de castidad perfecto o de recibir el orden sagrado.

7. UNIDAD E INDISOLUBILIDAD DEL MATRIMONIO

El matrimonio tiene dos cualidades esenciales: *unidad e indisolubilidad*.

— La *unidad* significa que se ha de casar un hombre con una mujer sola al mismo tiempo. Se excluye la poligamia, en que uno tiene varias mujeres.

— La *indisolubilidad* quiere decir que el matrimonio no puede deshacerse si no es por la muerte de uno de los esposos, quedando excluido el divorcio.

Advirtió Jesucristo a este respecto: «*Lo que Dios ha unido, no lo separe el hombre*» (Mt 19, 6).

Estas dos propiedades están exigidas por los *finés* mismos del matrimonio:

- *la procreación y educación* de los hijos; y
- *la mutua ayuda* de los cónyuges.

El *sacramento refuerza* aún más la unidad e insolubilidad del matrimonio como contrato natural, al hacerlo signo de la unión de Cristo con su Iglesia.

LO QUE DICE EL CONCILIO VATICANO II: «Conviene que los cónyuges y padres cristianos, siguiendo su propio camino, se ayuden el uno al otro en la gracia con la fidelidad en su amor a lo largo de toda la vida y eduquen en la doctrina cristiana y en las virtudes evangélicas a la prole que el Señor les haya dado. De esta manera ofrecen al mundo el ejemplo de un incansable y generoso amor, construyen la fraternidad de la caridad y se presentan como testigos y cooperadores de la fecundidad de la Madre Iglesia, como símbolo y al mismo tiempo participación de aquel amor con que Cristo amó a su Esposa y se entregó a sí mismo por ella». Const. *Sobre la Iglesia*).

8. ENEMIGOS DEL MATRIMONIO

A la santidad del matrimonio se opone todo lo que corrompe su pureza. Notemos tres enemigos principales: el amor libre, el matrimonio civil y el divorcio.

1) *El amor libre* significa unión del hombre y la mujer sin someterse a ninguna ley más que la del propio capricho, pasión y comodidad.

No es más que un rebajamiento del hombre al nivel de las bestias y la destrucción de lo más santo que hay en la familia humana.

2. *El matrimonio civil*, si se considera como contrato matrimonial estricto entre cristianos, es sólo una parodia de matrimonio y los unidos por él no son casados, sino pecadores públicos.

Pues el matrimonio, por ser sacramento, está sometido a la Iglesia y no a la autoridad civil.

Otra cosa es la registración del matrimonio canónico ante la autoridad civil a fin de que se reconozcan los efectos civiles del matrimonio. Esto no solamente no está mal, sino que lo han de hacer todos los que se casen.

3. *El divorcio* es la separación de los casados para que puedan casarse otra vez con quien les plazca.

El divorcio va contra la indisolubilidad del matrimonio, que ni la autoridad civil ni la Iglesia pueden romper cuando el matrimonio ha sido perfecto.

La práctica del divorcio, además de atentar contra la autoridad de Dios, es un camino abierto a la falta de pundonor y responsabilidad de los hombres inmorales y a la opresión de las personas honradas que quieren cumplir con su deber.

La Iglesia permite a veces la *separación* de los cónyuges, de modo que cada uno viva independiente. En tales casos permanece el matrimonio; y los separados no pueden casarse con otra persona. Se llama también *divorcio imperfecto*, y sólo se concede como un mal menor, cuando los casados no pueden vivir juntos.

Dialogo y Repaso

1. *En el matrimonio se reúne una institución natural y un sacramento. ¿Qué conveniencias encuentras para que Jesucristo lo haya querido así?*
2. *Cuando Jesucristo declaró que por ningún motivo podía el hombre dejar a la mujer para casarse con otra, le dijo a sus discípulos: «Si tal es la condición del hombre con la mujer, preferible es no casarse» (Mt 19, 10). ¿Qué opinas de esta salida?*
3. *¿Qué pueden hacer los hijos en favor o en contra de la paz entre sus padres?*

LECTURA

Piedad y matrimonio

Un día las mujeres de un pueblo advirtieron que una joven menudeaba las visitas a la iglesia más de lo que solía y, al mismo tiempo, se multiplicaba en las prácticas de piedad y se distinguía por su fervor.

Algún tiempo después, un domingo, en las amonestaciones publicadas desde el púlpito, sonó el nombre de la joven. Al salir de la iglesia, se acercó a ella una mujer, la felicitó y le dijo:

—Me ha sorprendido mucho la noticia de tu matrimonio. No te creía a tí para casada. Te he visto en estos últimos tiempos tan recogida y piadosa, que me pareció que te preprabas para ingresar en un convento.

—Me iba a casar muy pronto y por eso me esforzaba en la piedad y en el fervor —respondió la joven—. Para mi nuevo estado es indispensable la gracia divina. Los deberes del matrimonio no son cosa sencilla.

Aplicacion a la vida

Una reflexión: El matrimonio, lo mismo que la vida, no puede tomarse como una diversión, aunque ofrezca momentos de felicidad. Quien, entre en él, lo ha de tomar como una misión cristiana a la que no se puede renunciar el día en que exija sacrificios.

Un propósito: Mirando hacia el matrimonio o renunciando a él en otra vocación, consideraré siempre mi vida como un estado de servicio a Cristo y a los demás hombres.

14

LA ORACION

La vida sobrenatural —por ser vida— es algo continuo y se tiene que manifestar de alguna manera.

Dios vive en el alma en gracia.

Y lo mismo que los hombres, viviendo juntos, han de entenderse de algún modo, también el alma ha de vivir sobrenaturalmente *hablando y escuchando a Dios*.

Esto es la oración.

1. QUE ES ORACION: SUS FUNDAMENTOS

Orar es hablar con Dios, nuestro Padre celestial, para alabarle, darle gracias y pedirle toda clase de bienes (Catecismo, n. 236).

Oración, en sentido religioso, es lo que acaba de decirnos el Catecismo: *hablar con Dios*.

Hay *dos realidades* que nos convencen de que tenemos que orar:

- *Dios es para el hombre el Creador y el Señor*, a quien se le debe todo, y el *Padre amoroso* que nos quiere llevar a participar de su felicidad eterna.
- *El hombre es para Dios un ser mísero que todo lo necesita de El* para poder subsistir y de modo especial para poder salvarse.

En consecuencia:

- el alma siente necesidad de *adorar y reverenciar* a Dios por lo grande que es, y de *darle gracias* por lo mucho que nos quiere;
- comprende que ha de *pedir* al Señor toda clase de bienes;
- al advertir sus muchos fallos y pecados, no puede menos de *suplicar el perdón divino*.

Dios quiere que *le hablemos* diciéndole lo que sentimos y pidiéndole lo que le necesitamos. Y quiere también que *le escuchemos* atentamente, meditando sus palabras, que conocemos por la Sagrada Escritura y por la predicación de la Iglesia.

2. CLASES DE ORACION

La oración puede ser:

— *Mental*: que se hace con sola la mente, es decir, con actos internos del pensamiento y del amor.

Se puede pensar en lo bueno que es Dios para nosotros dándonos todo cuanto tenemos, sufriendo en la Cruz para salvarnos del pecado y así llevarnos a la gloria eterna. De este pensamiento surgen *actos de amor* a un Dios tan bueno; *propósitos de preferirle* a El antes que a cualquier cosa creada; *peticiones* para que nos ayude con su gracia en las dificultades de la vida.

— *Vocal*: que se hace con la boca, pronunciando oraciones que se dirigen a Dios y a los Santos.

La mente ha de acompañar en lo posible el sentido de las palabras, pues recitar oraciones sin pensar en lo que se dice no tiene valor alguno.

La oración vocal se divide en pública y privada.

- a) Es *oración pública* la que tiene un valor oficial eclesiástico, como la santa Misa y el Oficio Divino, que los sacerdotes recitan en nombre de la Iglesia.
- b) Es *oración privada* la que no tiene ese valor oficial reconocido por la Iglesia y que recitan los fieles en particular, aunque lo hagan muchos juntos, por ejemplo, el santo rosario, novenas y otras preces.

Aunque no sea oración pública oficial, tiene un valor especial ante Dios la *oración en común*, según lo testimonia el Señor: «*Donde están dos o tres congregados en mi nombre, allí estoy yo en medio de ellos*» (Mt 18, 20).

3. NECESIDAD DE LA ORACION Y SUS CONDICIONES

Tenemos obligación de orar porque Jesucristo nos lo manda y porque es el medio ordinario para alcanzar la gracia y los beneficios de Dios. (Catecismo, n. 237).



Reunidos en el nombre del Señor.

La oración es *necesaria*, según lo declaró Jesucristo: «*Es preciso orar en todo tiempo, y no desfallecer*» (Lc 18, 1). Y San Pablo recomienda a los Colosenses: «*Aplicaos a la oración, velad en ella con hacimiento de gracias*» (Cl 4, 2).

La razón de esta necesidad es clara: *Para vivir con Dios hay que entenderse con El*. El no nos salva si nosotros no queremos. Y tenemos que decirle que queremos salvarnos, y pedirle que nos ayude, ya que sin El no podemos hacer nada para la salvación.

Afirma San Alfonso María de Liguorio: «*El que hace oración se salva, y el que no hace oración se condena.*»

La oración, para que lo sea de verdad, ha de reunir estas condiciones:

1. *Atención*: con la mente puesta en Dios y en lo que se dice.
- 2) *Humildad*: reconocer lo bueno y grande que es Dios y la nada que somos nosotros. (No presumir como el fariseo).
3. *Confianza*: con la seguridad de que Dios nos atenderá según convenga.
- 4) *Perseverancia*: continuando en la súplica, aunque no veamos de momento el resultado.

La oración se ha de hacer *en nombre de Jesucristo*, que es el único *Mediador* entre Dios y los hombres y el único camino para que

nuestra oración llegue al Padre. Unida a la mediación de Cristo es también muy valiosa la intercesión de los Santos, sobre todo de la Santísima Virgen.

4. EFICACIA DE LA ORACION

Dios oye siempre nuestras oraciones y nos concede lo que es más conveniente para nuestra salvación. (Catecismo, n. 239).

Con la oración bien hecha se pueden conseguir *todos los bienes*. Ténganse, sin embargo, en cuenta estas observaciones:

- *El bien sobrenatural de la gracia*; siempre se consigue, por ejemplo, vencer las tentaciones.
- La oración hecha en gracia de Dios *aumenta en el alma esa misma gracia* y tiene *valor satisfactorio* por la pena temporal debida por los pecados.
- *Los bienes temporales no siempre* se consiguen por la oración. Pues la oración bien hecha no nace del egoísmo, sino que se somete a los planes de Dios, según los cuales hemos de sufrir para llegar hasta El.

Recordar el ejemplo de Cristo, que, al pedir verse libre de la Pasión, añadió: «*Pero no se haga mi voluntad, sino la tuya*» (Lc 22, 42) Y de hecho el Padre no apartó de Jesús el cáliz de la Pasión.

La *eficacia infalible* de la oración está prometida por Jesús en el Evangelio: «*Pedid y se os dará*» (Mt 7, 7). «*Cuanto pidiereis al Padre en mi nombre, os lo concederá*» (Jn 16, 23).

5. EL PADRENUESTRO

La oración más excelente es el Padrenuestro, que enseñó Jesucristo a los Apóstoles. (Catecismo, n. 240).

En cierta ocasión le dijo a Jesús uno de sus discípulos: «Señor, enséñanos a orar.» Y Jesús enseñó entonces el *Padrenuestro* (Lc 11, 1-4; Mt 6, 9-13).

El Padrenuestro resume maravillosamente todas las súplicas que un alma puede hacer a Dios. A la invocación siguen siete peticiones:

- INVOCACIÓN: *Padre nuestro, que estás en los cielos.*

El cristiano llama a Dios «Padre» no sólo porque es el Creador de todo, sino porque nos hace *hijos* de un modo sobrenatural por la gracia. Al llamarle «nuestro» expresamos la fraternidad de todos los hombres.

- 1.^a PETICIÓN: *Santificado sea tu nombre.*
Es deber nuestro dar honor a Dios y procurar que sea honrado por todos.
- 2.^a PETICIÓN: *Venga a nosotros tu reino.*
Otro anhelo del buen cristiano es que Dios reine en los corazones de los hombres.
- 3.^a PETICIÓN: *Hágase tu voluntad así en la tierra como en el cielo.*
Si las voluntades de los hombres se acomodaran a la voluntad de Dios, todo sería rectitud moral.
- 4.^a PETICIÓN: *El pan nuestro de cada día dánosle hoy.*
Las necesidades materiales las socorre también Dios, pues El es el principio de todo bien, aun terreno.
- 5.^a PETICIÓN: *Perdónanos nuestras deudas así como nosotros perdonamos a nuestros deudores.*
Al pedir perdón a Dios por nuestros pecados debemos demostrarle nuestra buena disposición perdonando a quienes nos hayan ofendido.
- 6.^a PETICIÓN: *No nos dejes caer en la tentación.*
Sólo la gracia de Dios nos conservará el equilibrio moral para no sucumbir ante las tentaciones.
- 7.^a PETICIÓN: *Mas líbranos del mal.*
El diablo busca engañarnos bajo apariencias de bien. Hay que recurrir a Dios para que nos libre de los males que nos acechan.
- *Amén:* Significa *así sea*, y es como una confirmación de todo lo dicho, deseando confiadamente su cumplimiento.

6. EL AVEMARÍA

La persona humana más cercana a Dios es la Virgen Santísima, que fue su Madre. Y si los hombres nos debemos respetar y honrar mutuamente y necesitamos pedirnos favores unos a otros, la primera persona humana a quien hay que honrar y a quien debemos pedir favores es a María. Ella es la persona más digna y poderosa después de Dios, y es, además, nuestra Madre espiritual.

En el Avemaría se honra a la Virgen con las palabras mismas con que la saludó el arcángel San Gabriel cuando le anunció que iba a ser la Madre del Mesías: «*Dios te salve (María), llena eres de gracia; el Señor es contigo*» (Lc 1, 28). Y se completa con el sa-

Dios te salve, María, llena de gracia.



ludo de Isabel cuando María fue a visitarla: «Bendita tú eres entre todas las mujeres y bendito es el fruto de tu vientre (Jesús)» (Lc 1, 42).

Después la Iglesia ha añadido una súplica pidiendo a la Virgen que ruegue a Dios por nuestro bien especialmente espiritual: «Santa María, Madre de Dios, ruega por nosotros, pecadores, ahora y en la hora de nuestra muerte. Amén».

A la Virgen le tiene que ser muy grato escuchar esta oración de labios de sus hijos.

7. OTRAS ORACIONES

Existen en la Iglesia otras fórmulas para orar a Dios, a la Virgen y a los santos. Es universal en la Iglesia el rezo de la Salve, que se dice fue compuesta por el español San Pedro Mezozzo (s. X).

Como oración de penitencia por los pecados es recomendable la *Confesión general* (o *Yo, pecador*) y el *Acto de contrición* (o *Señor mío, Jesucristo*).

Hay también oraciones apropiadas a la preparación y acción de gracias por la comunión, a la recitación del Viacrucis, muchas de las cuales tienen concedidas indulgencias. Todas son provechosas si se las recita bien.

8. DEVOCIONES DEL BUEN CRISTIANO

Devoción se contrapone aquí a obligación y es una oración o ejercicio de piedad que practica el buen cristiano libremente.

El cristiano tiene *obligaciones*: guardar los Mandamientos de Dios y de la Iglesia, oír Misa los domingos, confesar y comulgar, etcétera. Y el buen cristiano ha de tener *devociones*, según su manera de ser.

La principal devoción debería ser la Misa y comunión frecuentes y hasta a diario. También se recomienda el Santo Rosario, por estar compuesto de las dos oraciones principales: el Padrenuestro y el Avemaría.

El buen cristiano

- alaba a la Santísima Trinidad, presente en su alma por la gracia;
- reza al levantarse y acostarse, antes de comer, etc.
- recuerda en su oración los misterios principales de Cristo y de la Virgen: la Pasión y la Eucaristía.

Pero las devociones nunca deben ser obstáculo a las obligaciones, y a muchos cristianos que creen se aseguran la salvación por hacer una novena determinada, conviene recordarles las palabras de Jesús:

«No todo el que dice: ¡Señor, Señor!, entrará en el reino de los cielos, sino el que hace la voluntad de mi Padre, que está en los cielos» (Mt 7, 21).

Dialogo y Repaso

1. Hay personas que se quejan de no obtener lo que piden al Señor ¿Será siempre porque hacen mal la oración?
2. Si alguien dijera que no es necesario orar, porque Dios ya sabe lo que necesitamos, ¿qué le responderías tú?
3. Con frecuencia se oye: «Antes es la obligación que la devoción». ¿Significa esto que las devociones perjudican a las obligaciones?

LECTURA

Una oración admirable

Un joven musulmán, que en su país frecuentaba una escuela francesa, se quejó a su padre porque le hacían recitar una oración cristiana.

La queja no era justificada. Los alumnos no cristianos no recitaban la oración —que era el Padrenuestro—; sólo la escuchaban en la actitud respetuosa debida a cualquier acto religioso.

Su padre quiso conocer el texto de la oración, y al oírlo exclamó:

—¡Pero si esta oración es admirable! Yo mismo la recitaré en adelante a diario.

Y, según testimonio de su hijo, desde entonces no dejó de rezar el Padrenuestro ni un día.

Aplicación a la vida

Una reflexión: La oración del cristiano es una participación en la oración de Cristo, en quien el universo se eleva hacia Dios. Hacer oración es tomar contacto consciente con el sentido sobrenatural de la vida.

Un propósito: Rezaré todos los días con atención el Padrenuestro, haciendo mías todas sus peticiones.

15

VIRTUDES Y VICIOS

La vida se manifiesta en una sucesión de actos, que se producen según las disposiciones interiores —espirituales— del hombre.

Así, podemos observar que hay muchachos *predispuestos* a compadecerse de los demás, mientras que otros están *predispuestos* a pensar siempre mal del vecino, etc.

Estas *disposiciones interiores* del hombre para obrar de un modo determinado se llaman:

- *virtudes*, si son disposiciones buenas;
- *vicios*, si son disposiciones malas.

La vida sobrenatural, que tiene su fundamento en la gracia santificante, se manifiesta también en *actos sobrenaturales*.

En consecuencia, las *predispuestas* para estos actos han de estar también regeneradas y elevadas a un orden sobrenatural.

El estudio de estas *disposiciones* o *virtudes sobrenaturales* nos hará conocer mejor en qué consiste la vida *sobrenatural*.

1. CONCEPTO DE VIRTUD

Virtud es una *disposición interior* del espíritu para obrar siempre bien en una cosa determinada.

Por ejemplo, la virtud de la *laboriosidad* la tiene, no el que un día por casualidad trabaja, sino el que todos los días conserva el afán de hacer bien las cosas de su oficio.

La virtud puede ser *natural* y *sobrenatural*.

— Es *natural* cuando la disposición es simplemente para una cosa naturalmente buena.

Puede uno tener la virtud de la laboriosidad, aunque esté en pecado mortal y aunque no esté bautizado.

La virtud natural se consigue con el esfuerzo humano, procurando ejecutar muchos actos de la misma virtud.

— Es *sobrenatural* cuando la disposición se refiere a actos que tienen valor sobrenatural, conducente a la vida eterna.

Las virtudes sobrenaturales no se forman en el espíritu según se va acostumbrando uno a obrar de una manera, sino que las pone Dios en el alma con la gracia santificante, siendo como una elevación de las virtudes naturales, cuyos actos adquieren el nuevo valor sobrenatural.

Las virtudes sobrenaturales se dividen en

- *teológicas*, si su acto se refiere inmediatamente a Dios, fin sobrenatural (v. gr., creer en Dios, amar a Dios...); y
- *morales*, si su acto se refiere a las cosas creadas en cuanto conducen al fin sobrenatural (v. gr., moderarse en la comida, conservar la tranquilidad aunque alguna cosa salga mal, etc.)

2. VIRTUDES TEOLÓGICAS

Virtudes teológicas son las virtudes cuyos actos se refieren inmediatamente a Dios, fin sobrenatural.

Las virtudes teológicas son tres: *fe, esperanza y caridad*.

Ponen al hombre en relación inmediata con Dios:

- *en cuanto que es Suma Verdad* = FE;
- *en cuanto que nos ofrece la participación de su vida eterna en el cielo* = ESPERANZA;
- *en cuanto que es el Bien supremo* = CARIDAD.

1. *Fe*: es una virtud sobrenatural por la que creemos firmemente lo que Dios ha revelado y la Iglesia nos enseña como revelado por Dios.

a) *La fe es la virtud fundamental* y es imposible salvarse sin ella, pues para entrar en contacto con Dios, fin sobrenatural, lo primero que se requiere es afirmar convencidos lo que Dios nos dice que es El para nosotros.

b) *El acto de la fe es un acto del entendimiento* que afirma las

verdades sobrenaturales, no porque las vea con claridad, sino *por la autoridad de Dios*, que no puede engañarse (pues lo sabe todo), ni tampoco engañarnos (por ser infinitamente bueno).

c) *La fe es un sacrificio del entendimiento a Dios*, a quien se cree a pesar de que no se comprendan sus misterios. Pero no es un sacrificio absurdo, sino muy prudente. Pues obra muy inteligentemente el hombre que cree a Dios más que a las razones humanas. Nuestra razón puede equivocarse, Dios no.

d) *La oscuridad de la fe no quita nada a su seguridad*: Aunque no se ve cómo son los misterios revelados, la autoridad de Dios es más segura que nuestro mismo entendimiento.

Dios, sin embargo, ha dejado *libertad* al hombre para que acepte o no su autoridad, queriendo salvarnos sin forzar nuestro querer.

e) *Lo que hay que saber de la fe*: Para salvarse no basta con creer de modo general lo que Dios haya revelado y lo que la Iglesia enseña, sino que es necesario saber siquiera un resumen mínimo de la doctrina cristiana:

- que existe un solo Dios en tres Personas distintas;
- que la segunda Persona de la Santísima Trinidad se hizo hombre en Cristo;

El Señor es mi fortaleza ¿a quién temer?



— que Dios destina al hombre a la vida eterna, y el hombre puede perderla por su culpa.

f) *No basta la fe* para llegar a la vida eterna. Se requiere que la fe produzca frutos de buenas obras por medio de la caridad.

Dice el apóstol Santiago: «*La fe, si no tiene obras, es de suyo muerta*» (San 2, 17). Y San Pablo, escribiendo a los Gálatas, afirma que lo único que vale «en Cristo Jesús» (= para el cristiano) es «*la fe actuada por la caridad*» (Gl 5, 6).

2. *Esperanza*: es una virtud sobrenatural por la cual confiamos que Dios nos dará la gloria mediante su gracia y nuestras buenas obras.

La firmeza de la esperanza no puede ser mayor, pues se funda en la *virtud auxiliadora* de Dios, que es omnipotente y sumamente bueno.

Pero junto a esta firmeza tiene cabida el santo *temor* de nosotros mismos, que podemos no corresponder a la gracia.

3. *Caridad*: es una virtud sobrenatural por la que amamos a Dios sobre todas las cosas, por ser quien es, y a nosotros mismos y al prójimo por amor de Dios.

Caridad es lo mismo que amor del Bien divino, conocido por la fe. Es la expresión más pura de la relación del hombre con Dios. Lo dice San Juan: «*Dios es caridad, y el que vive en caridad permanece en Dios y Dios en él*» (1 Jn 1, 16).

La caridad o amor de Dios es la mayor de todas las virtudes y el alma de todas ellas.

El amor de Dios se hace en el cristiano *amor del prójimo* (de todos los hombres, aun de los que nos hacen mal), hasta el punto que Jesucristo dice que la caridad fraterna será el distintivo de quien sea de verdad su discípulo:

«*En esto conocerán todos que sois mis discípulos, si tenéis caridad unos para con otros*» (Jn 13, 35).

Al prójimo hay que amarle, no por lo agradable o útil que nos pueda ser, sino porque en él está la bondad de Dios, siendo *hermano nuestro sobrenatural*; pues es:

- hijo del Padre celestial,
- redimido por Jesucristo,
- destinado a la gloria de Dios en el cielo.



3. VIRTUDES CARDINALES

Se llaman *virtudes cardinales* cuatro virtudes en que se pueden resumir todas las virtudes morales.

Son: *prudencia, justicia, fortaleza y templanza.*

1. *Prudencia*: es la virtud cardinal que consiste en una disposición interior para elegir en cada situación los medios más apropiados al fin sobrenatural.

La prudencia exige:

- *deliberar* o reflexionar sobre los medios con que se cuenta y sobre las circunstancias que pueden acompañar a la obra que se ha de hacer;
- *juzgar* rectamente sobre la conveniencia de esos medios y circunstancias;

— *poner* por obra diligentemente lo que se juzga más oportuno.

La prudencia puede ser:

— *personal*: sobre el modo de comportarse uno mismo;
— *gubernativa*: sobre el modo de mandar a los demás.

2. *Justicia*: es la virtud cardinal que consiste en una disposición interior para dar siempre a cada uno lo suyo.

La justicia puede ser:

— *general*: que consiste en cumplir la obligación que cada hombre tiene con la sociedad, observando las leyes (*justicia legal*) y favoreciendo el bien común (*justicia social*);
— *particular*: que consiste en cumplir las obligaciones que van de hombre a hombre, por ejemplo, respetando sus cosas, pagando lo que se le debe, etc. (*justicia conmutativa*) o las obligaciones que un superior tiene con los súbditos, guardando una proporción equitativa en la distribución de oficios y beneficios (*justicia distributiva*).

A la virtud cardinal de la justicia se reduce en algún modo la virtud de la *religión*, que consiste en dar a Dios el culto debido, siendo la máxima de las virtudes morales.

3. *Fortaleza*: es la virtud cardinal que consiste en una disposición interior para emprender siempre la práctica del bien difícil a pesar de los obstáculos que se opongan.

La fortaleza implica *resistencia* y *audacia*. Va contra la timidez y el respeto humano.

Su perfección se manifiesta en el *martirio*, que es dar la vida por la causa de Cristo.

4. *Templanza*: es la virtud cardinal que consiste en una disposición interior para refrenar siempre, según la voluntad de Dios, la inclinación a los placeres corporales.

La templanza se divide en:

— *sobriedad*, que es la moderación en el gusto de comer y beber;
— *castidad*, que consiste en no procurarse el placer ve-

néreo fuera del matrimonio (recordar la explicación del sexto mandamiento de la Ley de Dios).

El placer del cuerpo tiene una finalidad determinada (sustentarse, procrear hijos) y ha de atenerse a las normas que exige su finalidad. No es pecado el placer sino cuando es desordenado.

4. CONCEPTO DE VICIO

Vicio es lo contrario de la virtud, es decir, una disposición interior del espíritu para obrar mal en una cosa determinada.

Por ejemplo, tiene el vicio de la *pereza*, no el que un día por casualidad se queda más tiempo en la cama o hace descuidadamente su trabajo, sino el que *por sistema* es incapaz de hacer cosa alguna con diligencia.

Los vicios se adquieren, por tanto, con la repetición de los mismos pecados, que, al hacerse costumbre, son más difíciles de desarraigar.

Nada hay más triste que la situación de un hombre *esclavo* del vicio, sin fuerza para resistir aun cuando vea el mal que le causa.

5. LOS PECADOS CAPITALES

Se llaman *pecados capitales* (o *vicios capitales*) aquellas malas disposiciones que son como el origen de donde brotan todos los demás pecados.

La *inclinación al mal* es algo que más o menos se encuentra en todos los hombres, como consecuencia del pecado original; pero no es pecado ninguno mientras el hombre no se deje arrastrar por ella.

Esta inclinación se manifiesta en esos pecados, raíz de todos los desórdenes o pecados de los hombres, y que se llaman por esto *pecados capitales*.

Son siete: soberbia, avaricia, lujuria, ira, gula, envidia y pereza.

San Juan los reduce a tres: «Concupiscencia de la carne (*lujuria*), concupiscencia de los ojos (*avaricia*) y orgullo de la vida (*soberbia*)» (1 Jn 2,16).

6. IDEA DE CADA UNO DE LOS PECADOS CAPITALES Y DE LAS VIRTUDES OPUESTAS

1. *Soberbia* es el amor desordenado de sí mismo poniéndose por encima de todos.

El soberbio piensa que los bienes que tiene los tiene por propia virtud y no por gracia de Dios. Es el pecado de los ateos, que no quieren *Dios ni amo*. Sin llegar a este extremo pecan por soberbia los que creen que todo lo pueden (*presunción*), que tienen que ser ellos los que manden en todo (*ambición*) y que se estiman más de lo que valen (*vanidad*).

— *Humildad* es la virtud opuesta a la soberbia y consiste en reconocerse uno por lo que es en realidad: por sí mismo sólo pecador, y con las cosas buenas recibidas de Dios.

2. *Avaricia* es el amor desordenado de los bienes terrenos.

El avaro piensa que todo tiene que ser para él y por eso *roba, engaña* lo que puede, como si no tuviera en este mundo más fin que acumular riquezas.

— *Largueza* o generosidad es la virtud opuesta a la avaricia y consiste en estar dispuesto a dar de los propios bienes lo que pida la justicia y la caridad.

3. *Lujuria* es la disposición interior a satisfacer desordenadamente los deseos venéreos.

El lujurioso siempre busca satisfacer las inclinaciones de la concupiscencia carnal, sin guardar el orden establecido por Dios, que quiere el placer carnal solamente en el uso del matrimonio.

La lujuria hace al hombre grosero, le quita la posibilidad de gozar placeres superiores del espíritu y le endurece el corazón para tender a las cosas de Dios.

— *Castidad* es la virtud opuesta a la lujuria y consiste en la disposición interior para no procurarse nunca el placer venéreo fuera del matrimonio.

4. *Ira* es una disposición desordenada que inclina a la venganza.

El iracundo reacciona violentamente contra todo, y todo lo toma por la tremenda, incapaz de soportar serenamente ninguna cosa adversa.

— *Paciencia* es la virtud opuesta a la ira y consiste en la disposición

interior para soportar con ecuanimidad las cosas desagradables y mantener el dominio de sí mismo.

5. *Gula* es un amor desordenado al placer de la comida y la bebida.

El goloso no piensa más que en comer o beber lo que más le gusta, sin tener en cuenta que le puede hacer daño y que hay también otras personas con derecho a comer y beber.

- *Sobriedad* (o templanza) es la virtud opuesta a la gula y consiste en la disposición interior a ser siempre moderado en el comer y beber.

6. *Envidia* es la disposición interior que lleva a entristecerse por bien ajeno, como si fuera contra el propio bien.

El envidioso es ruin para los demás y en todos ve rivales, no contentándose hasta verlos humillados.

- *Caridad* es la virtud especialmente contraria a la envidia, en cuanto consiste en amar al prójimo por Dios, deseándole todo lo bueno y complaciéndose en que le salgan las cosas bien.

7. *Pereza* es la disposición desordenada a evitar todo esfuerzo y molestia.

El perezoso rehuye el hacer las cosas y, cuando no tiene más remedio que trabajar, lo hace con descuido e indolencia.

- *Diligencia* es la virtud opuesta a la pereza y consiste en la disposición interior para hacer las cosas con presteza y alegría.

Dialogo y Repaso

1. *Seguro que en más de una ocasión, al leer la vida ejemplar de algún héroe, o simplemente al avergonzarte de una locura cometida, te has sentido dispuesto a obrar bien en una cosa determinada. ¿Adquieres ya entonces la virtud?*
2. *La vida del cristiano adquiere una orientación nueva. Describe cómo se manifiesta en cada una de las virtudes teologales.*

3. *Hay personas que se imaginan al hombre virtuoso como un bobalicón e ingenuo que se deja engañar por todos. ¿Por qué es falsa esta idea?*
4. *No falta quien juzga como auténticamente libre a la persona viciosa, porque hace lo que le da la gana. ¿Sabrías razonar cómo la verdad es lo contrario; es decir, cómo el vicio esclaviza y sólo la virtud nos libera?*

LECTURA

Buscando al hombre

Al filósofo griego Diógenes († 324 a. C.) se le vio una vez por la plaza del mercado de Atenas, en pleno mediodía, con un farol encendido en la mano. Le preguntaron:

—¿Qué buscas?

Respondió el filósofo.

—Busco un hombre.

—¿Un hombre? ¿No ves cuántos hay en la plaza?

Diógenes entonces replicó:

—Estos no son hombres; son bestias, porque viven según los apetitos animales...

Cristo vino al mundo buscando hombres; pero con una luz capaz de sacarlos de sus vicios y elevarlos a la altura de Dios. «Sabemos que nuestro hombre viejo ha sido crucificado, para que fuera destruido el cuerpo del pecado y ya no sirvamos al pecado... Si hemos muerto con Cristo, también viviremos con El» (Rm 6, 6-8).

Aplicación a la vida

Una reflexión: Todas las virtudes cristianas se reducen al amor esforzado del bien en Cristo. La norma fundamental del discípulo del Señor no es ni la penitencia austera, ni la justicia rígida, sino la dulzura de la caridad.

Un propósito: Veré en Jesucristo al héroe ejemplar de todas mis actuaciones. Amándole a El y a todos por amor de El, ejercitaré las virtudes y lograré la libertad de los hijos de Dios.

16

VIDA CRISTIANA

El destino del hombre es llegar a la perfección de la vida sobrenatural en la gloria del cielo. Entonces se realizará la perfecta unión con Dios en Cristo para vivir eternamente la más maravillosa de las vidas: la vida divina.

El germen o comienzo de esa vida lo pone en nosotros la gracia santificante, colocándonos a la altura del ideal para el que Dios nos creó.

Pero es voluntad divina que el hombre camine por sí mismo hacia ese ideal y llegue al triunfo correspondiendo libremente a la gracia y luchando contra los enemigos de su vida sobrenatural.

Para todo ello se requiere un equilibrio que proviene también únicamente de la gracia divina, ya que las fuerzas humanas están desequilibradas por la concupiscencia o amor desordenado a las criaturas.

En este caminar equilibrado hacia el fin último consiste la *vida cristiana*.

I. LA VIDA DE LA GRACIA

La *vida de gracia* consiste en conservar la gracia santificante recibida en el bautismo o en la penitencia, y hacer que crezca siempre para asemejarnos cada vez más a Jesucristo, nuestro modelo.

Son necesarias dos cosas:

- *evitar el pecado grave*, que es la muerte de la vida sobrenatural;
- *ejercitar las virtudes teologales y cardinales*, procurando evitar también los pecados veniales, para que la vida de la gracia se perfeccione y aumente.

Para todo ello se requiere que Dios nos auxilie siempre con las *gracias actuales*.

Esta ayuda la obtiene el hombre con la *oración* y la *frecuencia de sacramentos* de comunión y penitencia.

2. ALEGRÍA SANTA

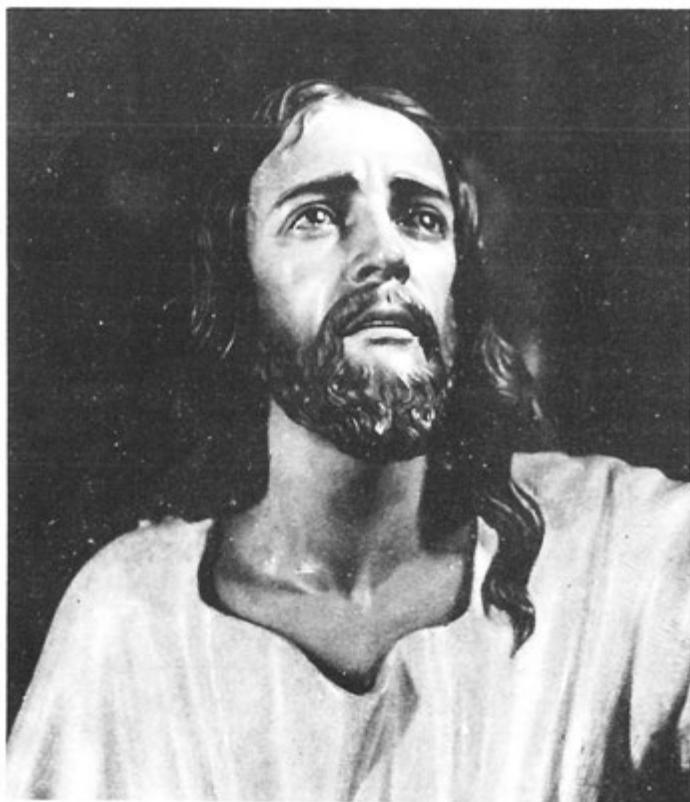
La alegría cristiana consiste en la satisfacción de conocer la maravillosa finalidad de la propia vida, y en el gozo de poder confiar que la llevaremos a feliz término con la gracia de Jesucristo.

No puede menos de ser motivo de alegría el sentirse hijos de Dios y herederos de la gloria eterna.

Como todas las demás cosas humanas no tienen importancia frente a esta fundamental, por eso el verdadero cristiano no considera el bienestar terreno como algo esencial a su alegría, ni pierde ésta con los sufrimientos de este mundo.

El cristiano puede hallar causa de alegría en el mismo dolor, porque sabe que sufre con Jesucristo, uniéndose más a El en su Cruz, para estar más unido también en su gloria. Lo dijo Jesús: «Bienaventurados seréis cuando os insulten y persigan y con mentira digan contra vosotros todo género de mal por mi causa. Alegraos y regocijaos, porque grande será en los cielos vuestra recompensa» (Mt 5, 11-12).

Yo soy el camino, la verdad y la vida.



Esta es la razón de que los santos conservaran la tranquilidad y alegría en medio de las mayores contrariedades de la vida.

LO QUE DICE EL CONCILIO VATICANO II: «La Iglesia sabe perfectamente que su mensaje está de acuerdo con los deseos más profundos del corazón humano, cuando reivindica la dignidad de la vocación del hombre, devolviendo la esperanza a quienes desesperan ya de sus destinos más altos. Su mensaje, lejos de empequeñecer al hombre, difunde luz, vida y libertad para el progreso humano. Lo único que puede llenar el corazón del hombre es aquello de «nos hiciste, Señor, para ti, y nuestro corazón está inquieto hasta que descansen en ti». (Const. *Sobre la Iglesia en el mundo actual*).

3. IDEAL DE VIDA SEGUN EL MUNDO

El ideal del hombre mundano —que no sigue la doctrina de Cristo— consiste en hallar la satisfacción total en las cosas terrenas.

Sólo busca el propio placer, dominar sobre los otros y, para esto, aumentar lo más posible sus riquezas, aunque haya de cometer injusticias.

Lo atestigua magistralmente San Juan en la primera de sus cartas: «*Si alguno ama al mundo, no está en él la caridad del Padre. Porque todo lo que hay en el mundo —concupiscencia de la carne, concupiscencia de los ojos y orgullo de la vida— no viene del Padre, sino que procede del mundo*» (1 Jn 2, 15-16).

El ideal del mundo no se consigue nunca:

- *los placeres* llegan a producir hastío;
- *la gloria y las riquezas* se las lleva el vendaval del tiempo muchas veces en vida y, siempre, al tener que abandonar el mundo y todas sus cosas.

La falsedad del ideal mundano es una prueba de que el ideal predicado por Cristo es el único auténtico.

4. EL PROGRAMA DE CRISTO EN LAS BIENAVENTURANZAS

En contraste con el ideal de felicidad del mundo está el progra-

ma trazado por Jesús en el *Sermón de la Montaña* para alcanzar la verdadera felicidad.

Son las *ocho bienaventuranzas*, proclamadas por Cristo como el camino seguro para llegar a la plenitud del gozo verdadero del cielo:

- Bienaventurados *los pobres* de espíritu, porque de ellos es el reino de los cielos.
- Bienaventurados *los mansos*, porque ellos poseerán la tierra.
- Bienaventurados *los que lloran*, porque ellos serán consolados.
- Bienaventurados *los que tienen hambre y sed de justicia*, porque ellos serán hartos.
- Bienaventurados *los misericordiosos*, porque ellos alcanzarán misericordia.
- Bienaventurados *los limpios de corazón*, porque ellos verán a Dios.
- Bienaventurados *los pacíficos*, porque ellos serán llamados hijos de Dios.
- Bienaventurados *los que padecen persecución* por la justicia, porque suyo es el reino de los cielos.

La diferencia entre Cristo y el mundo es bien patente: La verdadera felicidad está:

1. no en las riquezas, sino en el desprendimiento de los bienes de este mundo;
2. no en la venganza iracunda de las injurias, sino en la mansedumbre;
3. no en la juerga loca, sino en el llanto y compunción por los pecados;
4. no en el seguir el propio capricho en todo, sino en el deseo ardiente de cumplir la voluntad de Dios;
5. no en el desentenderse de las desgracias ajenas, sino en practicar con los semejantes las obras de misericordia;
6. no en dar satisfacción a todas las pasiones, sino en la limpieza de corazón, que huye de toda mancha moral;
7. no en luchar y derrotar al prójimo para someterle, sino en la dulzura de una hermandad que renuncia a veces al derecho propio para conservar la paz.
8. no en estar en paz con los malos, sino en sufrir sus insidias y sus burlas.



Si no os hicieris como niños, no entrareis en el reino de Dios.

5. DIOS, ALMA, ETERNIDAD

Como conclusión del estudio acerca de la vida sobrenatural, hay que llamar la atención sobre las *tres realidades fundamentales* en que descansa toda la construcción espiritual de la vida cristiana: *Dios, alma y eternidad*.

- *Dios* destina a cada alma a una eternidad feliz. Para enseñar y hacer posible la entrada en esa eternidad el Verbo de Dios se hizo hombre y nos dio la vida de la gracia.
- *El alma* puede corresponder al llamamiento de Dios, uniéndose a Cristo por la aceptación práctica de su doctrina; o puede rechazar ese llamamiento, haciendo así imposible la propia entrada en el cielo.

Y alma no tenemos más que una: si la perdemos, lo hemos perdido todo.

— *La eternidad* se presenta como el juicio definitivo de Dios sobre cada uno de los hombres: *cielo eterno* o *infierno eterno*.

Así será la conclusión de todos los afanes mundanos: triunfo con Cristo o fracaso sin remisión con los demonios.

La vida de la gracia tiene sus enemigos, sus dificultades. Mas por encima de todo resuenan las palabras de Jesús como el mejor consuelo: «Venid a mí todos los que estáis fatigados y cargados, que yo os aliviaré. Tomad sobre vosotros mi yugo y aprended de mí, que soy manso y humilde de corazón, y hallaréis descanso para vuestras almas, pues mi yugo es blando y mi carga ligera» (Mt 11, 28-30).

Dialogo y Repaso

1. *El éxito de todas las empresas está en la perseverancia. Señala de qué depende principalmente la constancia en la vida de la gracia.*
2. *«Un santo triste es un triste santo». Un ateo decía que muchos cristianos parecían no tener la convicción de estar redimidos por Cristo al llevar un semblante tan sombrío. ¿Sabrías decir cómo se compaginan cristianamente la seriedad y la alegría?*
3. *Hay contratiempos y desgracias que son inevitables. Frente a ellos sólo cabe la resignación. Distingue la resignación cristiana de la resignación del incrédulo.*

LECTURA

Para qué vivir

Giovanni Papini, en un libro publicado antes de su conversión, refiere que cierto día se acercó a un pescador y entabló con él el siguiente diálogo:

—¿Para qué pesca usted?

—¡Vaya una pregunta! Pues para sacar peces.

—¿Para qué?

—Para venderlos.

- ¿Para qué?
- Para comprarme el sustento diario.
- ¿Para qué?
- Para vivir.
- ¿Y para qué vivir?
- Para pescar.

Poco conforme con esta respuesta, se alejó; luego, viendo a un labrador entregado a sus faenas, le preguntó:

- ¿Para qué trabaja usted la tierra?
- Para sembrar.
- ¿Para qué?
- Para poder comer.
- ¿Para qué comer?

El labrador le miró con desdén y, sin darle respuesta, continuó su trabajo. Andando por allí, vio a una niña que juntaba flores, y acercándose a ella, le preguntó:

- Dime, niña, ¿para qué reúnes esas flores?
- Para ofrecerlas a la Virgen.
- ¿Para qué?
- Para que me ame y me bendiga.
- ¿Para qué?
- Para que después de muerta me lleve consigo al cielo.

«Al fin he recibido una respuesta razonable, que aquéllos no supieron darme —pensó Papini—: "Vivir para morir bien"; he ahí un bello fin de la vida».

Aplicacion a la vida

Una reflexión: Estoy en manos de Dios. Ahí se apoya mi confianza...

Pero también Dios está en mis manos, en cuanto que puedo escoger «el camino ancho que lleva a la perdición» o «la senda estrecha que lleva a la vida» (Mt 7, 13-14). Esto da seriedad y responsabilidad a mi vida.

Un propósito: Aplicaré a mi vida las enseñanzas de este libro de formación religiosa y las volveré a leer de cuando en cuando.

INDICE

	<i>Págs.</i>
LECCIÓN 1.—Vida sobrenatural	11
LECCIÓN 2.—La gracia	17
LECCIÓN 3.—Los sacramentos	25
LECCIÓN 4.—El bautismo	31
LECCIÓN 5.—La confirmación	38
LECCIÓN 6.—La Eucaristía como sacramento	44
LECCIÓN 7.—La Eucaristía como sacramento (continuación)	51
LECCIÓN 8.—La Eucaristía como sacrificio	58
LECCIÓN 9.—La penitencia	66
LECCIÓN 10.—Disposición para confesarse bien	73
LECCIÓN 11.—La unción de los enfermos	81
LECCIÓN 12.—El orden sagrado	87
LECCIÓN 13.—El matrimonio	95
LECCIÓN 14.—La oración	102
LECCIÓN 15.—Virtudes y vicios	110
LECCIÓN 16.—Vida cristiana	120



\$ AMBRO
\$ IVS



\$ ANTO
\$ IVS



\$ A

